

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2012 DE LA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CULMINACIÓN DE LOS
ESTUDIOS DE LA PROMOCIÓN DEL AÑO 2015 DEL CAMPUS CENTRAL
TURNO DIURNO

POR
ONELVA MARTÍNEZ ROJAS
CÉDULA 8-261-908

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGISTRA
EN DOCENCIA SUPERIOR

PANAMÁ, 2022

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, gracias a Dios, por darme la sabiduría y discernimiento para poder realizar este trabajo de investigación.

Al profesor Solís, gracias por todo su apoyo en la realización de este proyecto, ya que con su experiencia y sabiduría ha sabido guiar mis conocimientos.

Al personal que labora en la Facultad de Administración Pública, a la Lic. Rosmery, al personal del CAPRI, en especial al Ing. Arles que con toda su paciencia, me brindó su ayuda en la recolección de los datos para hacer realidad este trabajo de investigación.

Finalmente, a mi querida sobrina Verónica por su paciencia y ayuda, desde el inicio hasta el final en la elaboración de los cálculos y análisis de los resultados de esta tesis.

DEDICATORIA

A una persona muy especial, mi querida abuela MATIVI (q.e.p.d.), que con sus sabios consejos me enseñó lo más importante, el amor a Dios, el respeto y que no hay nada imposible, si se hace con fe y dedicación.

A mi querido compañero de vida Edgardo, por su paciencia y apoyo incondicional, desde el inicio de este proyecto, gracias.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.1 ANTECEDENTES.....	5
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.4.1 Objetivos Generales.....	8
1.4.2 Objetivos Específicos	9
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	9
1.6 DELIMITACIÓN	11
1.7 HIPÓTESIS.....	11
CAPÍTULO 2. MARCO DE REFERENCIA Y MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	12
2.1 ANTECEDENTES.....	13
2.1.1 Las características de la teoría curricular	14
2.1.2 La Declaración de la Sorbona	16
2.1.3 La Declaración de Bolonia	17
2.1.4 Proyecto Tuning	18
2.2 MARCO CONCEPTUAL	29
2.2.1 Conceptos y Definiciones	30

2.2.2 Análisis de la Actualización Curricular del Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración Pública.....	37
2.2.3 Conclusiones Presentadas por el Comité	38
2.2.4 Recomendaciones para Actualizar el Plan Curricular	40
2.2.5 Análisis de las Encuestas.....	42
2.2.6 Decisiones para el Cambio al Plan de Estudio de la Carrera de AP	46
2.2.7 Propuesta de Actualización Curricular del Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración Pública.....	48
2.2.7.1 Fundamentos Filosóficos	50
2.2.7.2 Fundamentos Sociológicos.....	50
2.2.7.3 Fundamento Psicopedagógico	51
2.2.7.4 Fundamentos Epistemológicos.....	51
2.2.8 Las Áreas de Formación Académicas de la Carrera de Administración Pública, Puesta en Marcha y Aprobadas en septiembre 2010.....	52
2.2.9 Perfil Académico Profesional del Egresado de la Licenciatura de Administración Pública.....	54
2.2.10 Descripción del dominio de competencia de la Carrera de Administración Pública.....	55
CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO.....	57
3.1 Tipo de Investigación.....	58
3.1.1 Características de la investigación cuantitativa.....	59
3.1.2 Ventajas de la investigación cuantitativa.....	59
3.2 Definición de términos a utilizar	60
3.3 Instrumentos de Investigación	61
3.4 Población	62

3.5 Muestra.....	63
3.6 Métodos a utilizar.....	63
3.7 Procedimientos	64
3.8 Presupuesto.....	64
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES	66
4.1 Análisis de las Gráficas.....	67
4.2 Conclusiones	78
CAPÍTULO 5. RECOMENDACIONES.....	81
BIBLIOGRAFÍA	84
ANEXOS	87
ANEXO A. GLOSARIO.....	88
ANEXO B. PLANES DE ESTUDIO	93
ANEXO C. ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	95
ANEXO D. REVISIÓN DE ESPAÑOL	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4-1. Representación de la matrícula de la facultad de administración pública. Años: 2012-2021.....	68
Figura 4-2. Estudiantes matriculados en la carrera de Administración Pública por semestre en los últimos 11 años.	70
Figura 4-3. Variación de matrícula de los estudiantes de la Licenciatura de Administración Pública en el primer semestre año 2010 - 2020.....	71
Figura 4-4. Variación de matrícula de los estudiantes de la Licenciatura de Administración Pública en el primer semestre año 2010 vs 2020	73
Figura 4-5. Representación gráfica de la población de estudio y su variación en función de los semestres de duración de la carrera del nuevo plan de estudio.	74
Figura 4-6. Representación porcentual de la deserción de estudiantes de la promoción 2015. Años: 2015-2018	76
Figura 4-7. Representación gráfica de la promoción 2010 y su variación durante los semestres de duración de la carrera. *Los datos utilizados son la totalidad de los estudiantes sin distinción de turno.	77
Figura 4-8. Porcentaje de deserción con respecto a la población de la promoción 2010. Años: 2010 - 2015	78

RESUMEN

La carrera de Licenciatura en Administración Pública inició en 1935, año en que se funda la Universidad de Panamá, esta Licenciatura es una especialidad en administración con una duración de cuatro años (4) años diurnos y (5 1/2) nocturnos, con una formación curricular de 169 créditos, 135 horas teóricas y 70 horas de prácticas. En el año 2012 se realiza una actualización curricular, por lo que esta investigación tiene como objetivo realizar una evaluación del impacto del plan de estudios 2012 de la escuela de Administración Pública, en la culminación de los estudios de la promoción 2015 del Campus Central de la Universidad de Panamá. La importancia de realizar esta investigación radica en obtener los resultados, después de poner en marcha el nuevo plan de estudio. Este trabajo consta de cinco capítulos, es tipo no experimental, descriptiva-evaluativa, y la información fue suministrada por el centro de datos de la Facultad de Administración Pública, (CAPRI), base de datos, registros, fuentes bibliográficas. Se realizaron gráficas y tablas con la información recolectada, donde en las mismas se muestran resultados que confirman la efectividad del nuevo plan curricular 2012, donde se observa un aumento de los estudiantes que logran culminar sus estudios y los efectos positivos en el incremento de la matrícula. Demostrando así la importancia que tienen las actualizaciones curriculares de los planes de estudios.

Palabras claves: Evaluación, Impacto, Actualización Curricular, Culminación de los Estudios, Estudiante.

ABSTRACT

The Bachelor's Degree in Public Administration began in 1935, the year in which the University of Panama was founded, this degree is a specialty in administration with a duration of four years (4) days and (5 1/2) nights, with a curriculum of 169 credits, 135 theoretical hours and 70 practical hours. In 2012, a curricular update was carried out, so this research aims to carry out the impact of the 2012 curriculum of the School of Public Administration, in the completion of the studies of the 2015 graduating class of the Central Campus of the University of Panama. The importance of conducting this research lies in obtaining the results after implementing the new curriculum. This work consists of five chapters, is non-experimental, descriptive-evaluative, and the information was provided by the data center of the Faculty of Public Administration (CAPRI), database, records, and bibliographic sources. Graphs and tables were made with the information collected, showing results that confirm the effectiveness of the new 2012 curriculum, where an increase in students who manage to complete their studies and the positive effects of the rise in enrollment is observed. Thus, demonstrating the importance of the curricular updates of the curricula.

Keywords: Evaluation, Impact, Curriculum Update, Completion of Studies, Student.

INTRODUCCIÓN

Es de gran importancia para la Universidad de Panamá, que sus egresados cuenten con las competencias y herramientas, para estar al nivel de los requerimientos científicos, y tecnológicos de este milenio, saber comunicarse, saber tomar las decisiones adecuadas, el respeto al medio ambiente, y contar con valores éticos y morales.

El objetivo de esta investigación es evaluar la efectividad del plan de estudio de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Panamá, que en el año 2012 implementó una actualización curricular del plan de estudio de la carrera en Administración Pública.

Esta actualización curricular, tiene como objetivo, que los egresados de la escuela de Administración de Pública salgan al mercado laboral preparados con las competencias y actitudes necesarias para enfrentar los nuevos retos, de las transformaciones a nivel científico, técnico, y tecnológico de este milenio.

La actualización de los planes de estudios en la Facultad de Administración Pública obedece, a la política general de la Universidad de Panamá, Modelo Educativo y Académico (2008), y que dice: **“Los planes de estudio de las carreras de distintas facultades tendrán a imprimir una cultura general humanística, científica y técnica, con el propósito de formar profesionales desde una perspectiva integral”**.

La actualización curricular del plan de estudio de la escuela de Administración Pública contempla:

1. Reducción de un 1 año menos la culminación de la licenciatura
2. Aumento en la matrícula.
3. Disminuir las tasas de deserción o abandono de la carrera
4. Aumentar el número de estudiantes que logren culminar el plan curricular
5. Promover que los estudiantes, al tener menor duración la carrera, sean motivados a realizar estudios de especialización en la carrera como postgrados y maestrías.
6. Que los estudiantes obtengan una formación cónsona con la nueva realidad de los cambios en la globalización y realidad nacional.
7. Que el nuevo perfil del egresado de la licenciatura en Administración Pública, sea el de un profesional con una formación integral, realista, analística, técnica y con valores morales y éticos que estén actualizados con las necesidades de la sociedad panameña. Que pretenda lograr una formación integral en los estudiantes, de acuerdo a los nuevos modelos que se deben llevar, para estar al día con los nuevos requerimientos y modernización de la administración pública en nuestro país.

En el primer capítulo se presenta el protocolo de investigación, en el cual se desarrolla los antecedentes, formulación del problema, los objetivos generales y específicos, la justificación del problema, delimitación, hipótesis, definiciones de las variables.

En el segundo capítulo se procede con la descripción de teorías de los diversos estudios encontrados en relación a este tema de estudio, ampliando el desarrollo del marco teórico y el marco conceptual.

El tercer capítulo presenta el marco metodológico de la investigación, empezando con la explicación de la procedencia del material de investigación, y las técnicas utilizadas para la recolección de la información, y obtención de los resultados.

Se presenta la población para realizar el cálculo de la muestra, detalle de las técnicas e instrumentos utilizados en esta investigación y se darán definiciones de algunos términos a utilizar, para facilitar la mejor comprensión del lector.

En el capítulo cuarto se realiza la presentación de los datos a través de tablas, cuadros y gráficas y se realiza el análisis de cada una, con el objetivo de obtener los resultados de la investigación, y poder comprobar nuestra hipótesis y presentar las conclusiones y la bibliografía.

En el capítulo quinto se expondrán las recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos como parte de mi aporte en esta investigación.

CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

La Escuela de Administración Pública inicia en 1935, año en que se funda la Universidad de Panamá. La Licenciatura en Administración Pública es una especialidad en administración con una duración de cuatro años (4) años diurnos y (5 1/2) nocturnos, con una formación curricular de 169 créditos, 135 horas teóricas y 70 horas de prácticas.

La finalidad de la carrera en Administración Pública es formar profesionales que posean el conocimiento científico - técnicas, y con las competencias necesarias para que el egresado en esta especialidad, esté altamente capacitado para dirigir, transformar los sistemas y procesos en las organizaciones del Estado con la comprensión conceptual del sistema social, político y económico de nuestro país.

El plan de estudios de esta carrera tiene como fin, formar profesionales en asuntos públicos, orientados al área administrativa, con las habilidades, conocimientos y aptitudes para desempeñarse de acuerdo con las exigencias del mercado laboral.

El plan de estudio en Administración Pública, fue actualizado y puesto en marcha en el año 1993.

Los cambios y exigencias del mercado laboral de nuestros tiempos exigen que las universidades revisen las propuestas de las carreras que ofrecen, razón por la cual la Facultad de Administración Pública crea una comisión evaluadora, formada por profesores, administrativos y estudiantes de la escuela de Administración Pública, con el objetivo de realizar los estudios necesarios para

realizar una actualización curricular al plan de estudio de la escuela de Administración Pública, basado en un nuevo perfil del egresado con la finalidad de fortalecer las habilidades, actitudes y valores, el espíritu investigativo y mejorar la oferta académica de sus egresados.

El objetivo de presentar este trabajo de investigación, es realizar un análisis del impacto que tiene la actualización curricular del plan de estudio en los estudiantes de la escuela de Administración Pública, en la culminación de los estudios tomando como muestra a los estudiantes de la promoción 2015 del campus central de la Universidad de Panamá.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Administración Pública, es una disciplina científica, que posee su propio objeto de estudio, se encarga de satisfacer las expectativas de todos los ciudadanos, fomentando una estrecha relación con el Gobierno o entidad que ha recibido el poder político del país, y que a través del manejo de los recursos del Estado, actividad que es realizada por los funcionarios públicos que laboran en ella, tienen como objetivos cumplir este fin, trabajando con eficiencia y eficacia para el logro del bien común de todos los ciudadanos. (Zuñiga Moreno, 2013)

Para la escuela de Administración Pública, diseñar los planes de estudio orientados a una formación con valores éticos y morales, aptitudes, habilidades, capacidades, y destrezas propias de la profesión, es de gran importancia, y responsabilidad, para que cuando sus egresados ingresen al mercado laboral, ya sea privado o en el campo del sector público panameño, lo hagan con profesionalismo y con las competencias requeridas de la profesión., motivo por

el cual, se requiere los cambios y los estudios necesarios para actualizar el plan curricular.

Esta actualización curricular, tiene entre sus objetivos principales:

- Lograr un incremento significativo en la matrícula
- Aumento en el número de estudiantes que culminen sus planes de estudios.
- Ofrecer una nueva generación de profesionales de la administración pública preparados para los nuevos avances y retos que se requieren en estos tiempos,
- Que los egresados de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Panamá, sean reconocidos como un profesional idóneo para ejercer la profesión con la capacidad requerida y con ética y valores morales.

Razón por la cual, nace en mí el interés y la necesidad de realizar esta investigación, la cual tiene como fin realizar una evaluación de los resultados obtenidos del nuevo plan de estudio, que permita verificar la efectividad y si realmente se están logrando los objetivos por el cual fue creado.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Con este trabajo de investigación, también se quiere obtener información y respuestas que puedan ser de gran utilidad para la Facultad de Administración Pública y también para el área de la Docencia Superior en lo que se refiere a la forma en que se desarrollan los planes curriculares y sus efectos en el logro de los resultados programados.

Evaluar la efectividad de la actualización curricular del plan de estudio 2012, para comprobar si los resultados van de acuerdo con los objetivos esperados, nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas:

- ¿La reducción de un año en la duración de la licenciatura de Administración Pública ha influido en la culminación de los estudios de los estudiantes de la promoción 2015?
- ¿El Plan de estudio ha logrado un aumento en la matrícula de la escuela de Administración Pública?
- ¿Con la actualización curricular del plan de estudio se ha disminuido el porcentaje de deserción en los estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública?

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

1.4.1 Objetivos Generales

Analizar la efectividad del plan de estudio 2012 de la licenciatura en Administración Pública en la culminación de los estudios de los estudiantes de la promoción del año 2015 turno diurno del campus central.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Estimar si el plan de estudio del 2012 ha logrado un aumento significativo en el número de estudiantes que logran finalizar el programa curricular de la Licenciatura en Administración Pública.
- Relacionar la efectividad del plan de estudios 2012 en la disminución del porcentaje de deserción de los estudiantes de la licenciatura de Administración Pública.
- Identificar si una menor duración de la carrera y la forma en que está organizado el plan de estudio 2012 ha generado efectos positivos en la matrícula y en el desempeño educativo de los estudiantes de la Lic. en Administración Pública.
- Destacar la importancia que tiene la actualización de los planes de estudios y los aportes que genera en el desarrollo y desempeño educativo en los estudiantes.

1.5 JUSTIFICACIÓN

La justificación de esta investigación surge de la necesidad de presentar un estudio que pueda demostrar los resultados que ha tenido el plan de estudio 2012 de la carrera de Administración Pública, en el aumento del número de los estudiantes que logran terminar de manera satisfactoria todas las materias contempladas en el nuevo plan de estudio, para poder obtener su título de licenciado en Administración Pública.

Por otro lado, es de gran importancia conocer los resultados que ha tenido la escuela de Administración Pública con el cambio en la reducción de la duración

de la carrera y si ha influido de manera positiva en la culminación de los estudios de sus estudiantes y en las tasas de ingresos de nuevos estudiantes a la carrera de Administración Pública.

La licenciatura en Administración Pública, ofrece una formación profesional en Administración, cuyo objetivo principal es preparar profesionales en asuntos públicos con las competencias, destrezas y habilidades necesarias que se requieren para poder ingresar al mercado laboral, que siempre está en busca de los más idóneos, que estén preparados para afrontar los nuevos retos, cambios y acontecimientos actuales, y que puedan desempeñarse de manera satisfactoria ante cualquier situación y saber tomar y afrontar las decisiones correctas.

Los egresados de la escuela de Administración Pública, deben tener una formación en el campo de la administración pública que requiere nuestro país, con las habilidades, destrezas, saber usar las herramientas tecnológicas, conocimientos teóricos y prácticos de la administración pública, y sobre todo tener valores éticos y morales.

Por esta razón, es de gran importancia como egresada de la carrera de Administración Pública, realizar esta investigación, con la finalidad de presentar los resultados del impacto que tiene el nuevo plan de estudio 2012 de la carrera de administración pública, dar las respuestas que se ajustan a la nueva realidad y si las mismas van en línea con lo esperado. Por otro lado, y no menos importante es poder evaluar los efectos en el porcentaje de estudiantes que abandonan los estudios.

1.6 DELIMITACIÓN

Este estudio se limitará a tomar una muestra representativa de los estudiantes de la promoción 2015 del turno diurno de los estudiantes del campus central de la escuela de Administración Pública. Cubrirá un periodo de investigación de 8 meses.

El móvil del trabajo de esta investigación radica en evaluar el impacto obtenido en el plan 2012 en la culminación de los estudios de los estudiantes de la promoción 2015 turno diurno.

1.7 HIPÓTESIS

¿El plan de estudio 2012 de la escuela de Administración Pública ha sido de gran impacto en la culminación de las materias en los estudiantes de la Lic. en Administración Pública, promoción 2015 del turno diurno del campus central?

**CAPÍTULO 2. MARCO DE REFERENCIA Y MARCO
TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

2.1 ANTECEDENTES

La educación es cambiante, y a lo largo de nuestra historia podemos observar que la educación y los planes de estudio siempre han sido influenciados por idealismos, creaciones de normas, por los avances científicos, la sociedad, la tecnología, entre otros más. Por lo que, se hace necesario realizar una breve reseña de los inicios de las escuelas que empiezan a elaborar sus planes de estudios:

La Universidad de Glasgow, en Escocia, utilizó el término currículo en base a la organización de los cursos de estudios, enseñaban el Trivium (lógica, gramática y retórica) y el Quadrivium (aritmética, geometría astronomía y música), utilizaban la lectura para practicar el método didáctico, y luego se realizaba un resumen y crítica del libro que estudiaban, acompañados de los comentarios del profesor.

El concepto currículo que ahora tenemos se dio porque se fragmentó las disciplinas de aritmética, religión, historia, ciencia natural, lengua, educación física y literatura entre otras, y fue necesario segmentar los niveles de estudios en:

- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

También algunas escuelas otorgaron títulos como los certificados de educación primaria, certificado de bachiller, y licencias para ejercer un arte o profesión.

El currículo tiene su origen, en esa área educativa en el siglo XX, con la publicación del libro *The Curriculum*, escrito por Franklin Bobbitt, estableciendo las pautas, para la evolución del currículum.

Franklin Bobbitt, nacido en Indiana en 1876, pertenecía a la corriente sociológica, donde la educación servía para producir buenos trabajadores. Fue el primero en hablar sobre la teoría curricular en 1918 su libro “*The curriculum*”, describe dos significados para la palabra, donde una se refiere al desarrollo de las habilidades útiles y la otra a las actividades que había que desarrollar para cumplir dicho fin.

En esta obra se sientan las bases y se hace énfasis en la naturaleza del currículo, donde se toma la administración científica, como punto central para que sea aplicada en la educación, con el objetivo de quitar los vacíos y las ineficiencias, para aumentar la productividad y los beneficios en los procesos en base a un control cualitativo.

2.1.1 Las características de la teoría curricular

Esta teoría posee tres características:

- Concepción académica, donde había que especializar al alumno en el área que le es de más interés.
- Concepción humanística, donde el estudio era de gran importancia para ayudar, crear bienestar, satisfacción, logro de sus objetivos, a través de un clima cordial, de seguridad entre los estudiantes y el docente.
- Concepción sociológica, donde los estudios es la forma de preparar a los alumnos para el mundo laboral y su papel en la sociedad.

Según (Lundgreen,1992), los estudios sobre el currículo son considerados imprescindibles para el campo educativo. “El currículo expresa una filosofía de educación que transforman los fines socioeducativos fundamentales en estrategias de enseñanza. (...), como concepto se refiere a un proceso de transición entre la sociedad y la educación, por tanto, el “currículo” es uno de los conceptos claves (Vílchez, Vol.6(2):194-208,2004) en la educación y constituye una de las áreas más importantes de la investigación educativa”

La educación en todos los niveles ha evolucionado y se ha ido adaptando de acuerdo a los avances, cambios y necesidades de nuestro tiempo, por eso cuando hablamos de currículo educativo, nos referimos a los contenidos y procedimientos que tienen que seguirse para realizar una labor educativa de acuerdo con las necesidades y demandas actuales. (Artieda, 2000)

La Unión Europea, y la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, da pie para que las Universidades inicien el proceso de adaptación a la nueva realidad social “Sociedad del Conocimiento o Sociedad del saber”, que no es más que el resultado de los cambios que se producen por el desarrollo científico, tecnológico, y económico, que afecta a todo el mundo en general.

Las sociedades del conocimiento según la UNESCO señalan que el elemento central de las sociedades del conocimiento es la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir, y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano” (UNESCO,2005)

Con las nuevas exigencias de una sociedad globalizada, que conllevan a realizar cambios debido a los avances tecnológicos, científicos, culturales donde las

tecnologías de la información, proponen nuevos principios, razón por la cual las universidades europeas inician sus revisiones con miras a realizar cambios y potenciar el conocimiento para así mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, a través de la educación.

2.1.2 La Declaración de la Sorbona

En mayo de 1998, con cuatro ministros de educación: Alemania, Italia Francia y Reino Unido, se firma la declaración, en la Universidad de Sorbona de allí su nombre, y el objetivo principal de esta declaración es, que la educación superior sea la oportunidad para buscar excelencia, a través de facilitar a los estudiantes universitarios el acceso a gran variedad de programas y poder llevar sus estudios a un nivel de titulación internacional, y se centra en lo siguiente:

- En una educación superior que ofrezca las mejores oportunidades a los estudiantes, en un área europea abierta, respetando la diversidad, facilitando el acceso a una gran variedad de programas, para que los estudiantes puedan realizar estudios multidisciplinares, perfeccionar los idiomas y habilidades tecnológicas.
- Crear un espacio europeo abierto de Educación Superior, reconociendo las titulaciones a través del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), lo cual permitirá la convalidación de los créditos obtenidos en las diferentes universidades de Europa, con la intención de una titulación.
- Facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, para motivar a los estudiantes a realizar sus estudios en las Universidades que se encuentren fuera de su país, donde podrían realizar un último semestre en el extranjero.

2.1.3 La Declaración de Bolonia

Diez años después, el 19 de junio de 1999 en la ciudad italiana de Bolonia, se firma la Declaración de Bolonia, siendo esta una declaración conjunta, surgida como el resultado de una conferencia de 29 ministros de educación superior europeos, que centraron su interés en la mejora de la calidad y transparencia de la educación superior.

La Declaración de Bolonia reconoce la importancia de la educación superior, para el desarrollo sostenible de las sociedades, se extiende a 29 países con la firma de 29 ministros de educación europeos, esta declaración se basa en los fundamentos del espacio europeo de educación superior con el objetivo de:

- Elevar la competitividad internacional del sistema europeo de enseñanza superior, con el interés de crear el interés a nivel mundial, el sistema de educación europeo, elevándolo a un nivel donde la mayoría de los estudiantes de los diferentes países a nivel mundial quieran ingresar.
- Crear un sistema de títulos académicos que puedan reconocerse a nivel de todos los países de la Unión Europea, para fomentar la movilidad de los estudiantes, profesores e investigadores, y para garantizar un aprendizaje de alta calidad, fácilmente reconocible y comparable, promoviendo la cooperación y los controles de calidad, respetando los principios de autonomía y diversidad entre los países miembros.
- Aprendizaje permanente, que brinde acceso a las oportunidades de estudios y formación, reconociendo el libre ejercicio de intercambios y periodos de investigaciones de los estudiantes, maestros y profesores de

manera que los créditos se puedan reconocer, incluyendo las experiencias adquiridas durante la vida.

- Promover el desarrollo curricular, programas de estudios, investigaciones y cooperación entre todas las instituciones europeas que la conforman, con el objetivo de crear una integración en la formación de los estudiantes.
- Adopción de un sistema de titulaciones basados en dos ciclos de grado y postgrado. El acceso al segundo ciclo requiere los estudios del primer ciclo que sea terminado con éxito, ya que el postgrado conducirá al grado de Maestría y/o Doctorado.

La declaración de Bolonia, es el resultado del compromiso que tienen los 29 países europeos que la firmaron, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, con oportunidades de empleos, finalizando en el año 2010, esta reforma tiene como fundamento crear un Espacio Europeo de Educación superior (EEES) competitivo, atractivo para los estudiantes, y terceros países. Actualmente, 48 países forman parte de EEES, con el fin de promover la movilidad y el reconocimiento académico de todos los ciudadanos de Europa.

2.1.4 Proyecto Tuning

Los sistemas educativos en Europa están en proceso de transformación, el proyecto Tuning tuvo sus inicios en el marco de referencia en la educación superior, este proyecto se encuentra en el proceso de La Sorbona-Bolonia-Praga-Berlín, en donde los objetivos es crear un área de educación superior integrada en Europa.

El proyecto Tuning se basa en las competencias genéricas y específicas y tiene gran influencia en el reconocimiento académico, garantía y control de calidad, compatibilidad de los programas de estudio a nivel europeo, aprendizaje a distancia y aprendizaje permanente.

Este proyecto se centra en estructuras y el contenido de los estudios, buscando puntos en común de referencia y entendimiento entre ambas partes.

La metodología del proyecto Tuning ha sido diseñada para una mejor comprensión del currículo y para poder compararlo, introduciendo el concepto de resultados del aprendizaje y competencias.

Entre unos de los objetivos del proyecto Tuning está el de contribuir al desarrollo de las titulaciones fácilmente comparables y que sean comprensibles en toda Europa y por otro lado, este proyecto tiene el compromiso de tener en cuenta los títulos en base a los resultados del aprendizaje y competencias.

Tuning, no es solo necesidad de los países de Europa, en América Latina también las universidades latinoamericanas necesitan estar a la vanguardia de los cambios que exige la globalización, los estudiantes, requieren movilizarse en búsqueda de mejores oportunidades de vida, lo que hace que las Universidades elaboren sus planes de estudios de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, que sean competitivos, comparables, y compatibles, con las universidades e instituciones educativas de los países latinos. Esta metodología ha sido aplicada en otras regiones también, como Rusia y África.

En el año de 2002 en Córdoba, España en la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de la Educación Superior en la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC), los representantes latinoamericanos que participaron, al

escuchar los resultados de la primera fase Tuning, deciden elaborar un proyecto similar para América Latina, en búsqueda de un acuerdo, con diferencia de que los actores y la particularidad regional cambia.

Los representantes latinoamericanos organizan un proyecto y en 2003 se reúnen con un grupo de universidades europeas, para presentarlo a la Comisión Europea con la diferencia de que Tuning en América Latina, es un proyecto de las Universidades para las Universidades, con el objetivo primordial de crear un diálogo para intercambio de información en pro de una mejor colaboración para el fortalecimiento, calidad, efectividad y transparencia de la educación superior.

Con la participación de 62 universidades de los 18 países latinoamericanos, surge de la necesidad de compatibilidad, comparabilidad y la competitividad de la educación superior, porque estamos viviendo cambios de internalización, donde la globalización, y la movilización de profesionales, requiere que estemos al día en todos los avances de la ciencia y la tecnología para poder competir y tener cabida en todos los mercados internacionales.

La propuesta para América Latina es un proyecto que se aplica en las universidades de Europa y de América Latina, la extensión de este proyecto es llevado por la Universidad de Deusto, en España. El proyecto Tuning, es una metodología que tiene como perspectiva incorporar los distintos aspectos de la diversidad de los países que participan, es decir no es una fórmula o regla a copiar, sino que remite a un marco reflexivo y crítico para compatibilizar las líneas de acción (González, Wagenaar, y Beneitone, 2004).

El proyecto Tuning en América Latina, busca el intercambio de información y la colaboración entre las instituciones universitarias que la conforman, para que la

educación superior sea rica, diversa, sin restringir la autonomía de las universidades, contribuyendo al desarrollo de las titulaciones, con el objetivo de contribuir a las titulaciones, que permitan la movilidad de los que poseen los títulos universitarios, y que sean capaces de desempeñarse, en cualquier lugar.

Tuning está conformado por 16 grupos de trabajos, divididos en quince disciplinas:

- Administración de Empresas
- Agronomía
- Arquitectura
- Derecho
- Educación
- Enfermería
- Física
- Geología
- Historia
- Informática
- Ingeniería Civil
- Matemáticas
- Medicina
- Psicología
- Química

También un décimo grupo transversal que se encarga de la parte de la innovación.

Los grupos los integran en 11 y 19 universidades, haciendo un total de 230 docentes universitarios, y cada grupo tiene un coordinador.

El proyecto busca contribuir a que las titulaciones sean de fácil comparación, y que los puntos de referencia sean de común acuerdo, haciendo énfasis en las competencias genéricas y en las destrezas (basadas en el conocimiento), con la intención de que los profesionales que salieran de sus países en busca de oportunidades, sus estudios deben ser reconocidos dentro de las áreas de las disciplinas específicas (González, Wagenaar, y Beneitone, 2004)

Tuning tiene cuatro líneas de trabajo:

- Competencias (genéricas y específicas)
- Enfoques de enseñanzas, aprendizaje y evaluación
- Créditos académicos
- Calidad de los programas

En la primera línea es de importancia las competencias compartidas, para poder que los títulos universitarios sean reconocidos

Después de lograr un acuerdo entre académicos, estudiantes, graduados y empleadores, se logró definir las competencias específicas para las áreas de: Arquitectura Enfermería, Administración de Empresas; Derecho, Física, Historia, Química, Medicina, Ingeniería Civil, y Geología, esto se logra con la primera Reunión General de estos grupos, en San José, Costa Rica del 22 al 24 de febrero de 2006.

Competencias Genéricas por el Proyecto Tuning de América Latina fueron:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad de organizar y planificar el tiempo
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- Capacidad de comunicación oral y escrita,
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma
- Habilidades en el uso de tecnologías de la información y comunicación
- Capacidad de investigación
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Habilidades para buscar, procesar y analizar la información procedente de fuentes diversas
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones
- Capacidad creativa
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidades interpersonales
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
- Compromiso con la preservación del medio ambiente
- Compromiso con su medio cultural
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
- Habilidad para trabajar con contextos internacionales
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Capacidad para formular y gestionar proyectos

- Compromiso ético,
- Compromiso con la calidad

En una segunda línea de trabajo, se busca identificar los métodos de enseñanza aprendizaje y evaluación eficaces para el logro de los objetivos en el aprendizaje y las competencias identificadas. Esta línea de trabajo, implica modificaciones en los métodos y criterios de evaluación, habilidades destrezas y valores necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es importante señalar que no solo es importante evaluar el conocimiento, sino también las habilidades y destrezas.

La tercera línea se basa en la relación del sistema de competencias con el trabajo del estudiante y el tiempo resultante medido en los créditos académicos, por lo que esto implica la necesidad de una mayor claridad y un mejor conocimiento respecto a los diferentes aspectos que conciernen a los créditos académicos (Beneitone, 2007).

Los temas que se proponen trabajar son:

- El papel de los créditos
- La asignación de los créditos a los cursos
- El diseño global de los programas de estudios
- El cálculo de los créditos sobre la base de trabajo de los estudiantes
- Relación entre el trabajo del estudiante, los métodos de enseñanzas y los resultados del aprendizaje.

La cuarta línea trata de una propuesta basada en la calidad, en relación con el

currículo basado en las competencias, debido a que se hace de gran importancia que la transparencia y una correspondencia comprobada entre los elementos fundamentales de la formación en los diferentes sistemas de la educación superior (Proyecto Tuning América Latina, 2007).

Para poder crear transparencia, para el reconocimiento de los estudios, a través de los créditos, y planes de estudios, se ha trabajado y sean realizado informes sobre las competencias, las formas de enseñanzas, aprendizaje, y evaluación, en búsqueda de unificar los criterios y la calidad de los programas entre todas las Universidades de América Latina.

Fases del proyecto Tuning

La primera fase inicia en el año 2004 y termina en el 2007 y la segunda comprende los años 2011 – 2013.

En fase uno de 2004- 2007, se inicia con la participación de 182 universidades, de 18 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela).

La primera etapa se caracteriza por la búsqueda de los puntos en común de las competencias genéricas y específicas de 12 áreas temáticas involucradas.

Las mediciones fueron en torno a la cantidad de trabajo de los estudiantes, experiencias sobre el aprendizaje, enseñanzas y evaluación por competencias (Beneitone, 2012)

Dentro de los objetivos de la primera fase se pueden mencionar:

- Que las titulaciones en América Latina puedan ser comparables, para el reconocimiento de las titulaciones.
- Desarrollar perfiles profesionales en relación a las competencias genéricas y específicas en las áreas de estudios, esto incluye destrezas, conocimiento de los contenidos
- Impulsar la innovación, la transparencia en las estructuras educativas, fomentar las buenas prácticas.
- Fomentar el intercambio de la información en relación a los currículos, crear puentes entre otras universidades y promover el reconocimiento y la integración latinoamericana.

La segunda etapa del proyecto Tuning entre 2011-2013, el objetivo general es contribuir a la construcción de un Espacio de Educación Superior en América Latina a través de la convergencia curricular (Beneitone, 2012).

En esta etapa se persigue cuatro ejes:

- Profundizar los acuerdos de elaboración de meta- perfiles en 15 áreas temáticas
- Estudiar los escenarios para las nuevas profesiones
- Construir con la participación de todos, las estrategias para la evaluación por competencias.
- Diseño de los créditos académicos de referencia

En esta fase se busca la continuación del proyecto anterior, siguiendo

con los logros alcanzados, con el objetivo de intercambiar información entre los países miembros y mejorar para que la eficiencia y la calidad sea el resultado final en todas las instituciones de educación superior.

Participan más de 230 académicos responsables de la educación superior de Europa y Latino América, y entre los objetivos de esta etapa están:

- Incorporar procesos e iniciativas ya comprobadas en otras universidades, para la elaboración de marcos disciplinares y sectoriales de América Latina
- Que los créditos académicos faciliten el intercambio y reconocimiento de los estudios en las regiones de América Latina.
- Fomentar la empleabilidad desarrollando los perfiles de acuerdo a las nuevas demandas del mercado laboral.
- Que crezcan los procesos de cooperación entre todos los países que forman parte de este proyecto.

Cabe señalar que en ambas fases siempre se trató de cuidar la transparencia y que en los programas de estudios en cada región se proteja la diversidad de la Educación Superior Latinoamericana (Beneitone & Bartolomé, 2014)

La formación de mano de obra calificada es una necesidad, es la economía del conocimiento, en donde las empresas compiten por tener la mejor mano de obra altamente calificada.

El recurso humano en las empresas es un activo de gran valor para el desarrollo y logro de los resultados, y todo esto se puede lograr si la educación superior en nuestras universidades en América Latina se unen para lograr un puente con lazos en común, respetando siempre la diversidad y las costumbres de cada país de la región.

Por eso la importancia del Proyecto Tuning, para intercambiar información, mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior, buscando

un espacio compartido para lograr un lenguaje común para el logro de acuerdos, para mejorar la calidad, que conlleven al enriquecimiento de la educación superior.

En nuestro país participan 5 universidades, a través del Centro Nacional Tuning, y de sus Universidades.

Panamá en los últimos años ha asumido el reto de la acreditación, de la educación, incluyendo la educación superior, todas las universidades oficiales y privadas del país han realizado sus cambios y adecuaciones, entre las universidades oficiales está, La Universidad Nacional de Panamá, La Universidad Tecnológica de Panamá, La Universidad Especializada de las Américas, Universidad Autónoma de Chiriquí, y la Universidad Marítima de Panamá.

Entre las universidades privadas de nuestro país podemos mencionar, La Universidad de Cartago, Universidad La Paz, ISAE Universidad, Columbus University, y entre las que se encuentran afiliadas al programa Tuning:

- La Universidad de Panamá
- Universidad Latinoamericana de Comercios exterior (ULACEX)
- Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnologías
- Universidad Latina y Consejos de Rectores de Panamá

Esta es una visión general sobre cómo los planes de estudios siempre han sido objeto de investigación. Más adelante, estaremos desarrollando para su mejor comprensión la importancia que tienen la actualización de los planes de estudios, en la formación de los estudiantes.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

La mejora continua es de gran importancia, debido a que estamos en un mundo de constantes cambios, se hace necesario realizar ajustes y mejoras en los modelos educativos, para poder atender los requerimientos y necesidades que exige este milenio.

La necesidad de que las universidades realicen cambios en sus planes de estudios, para garantizar que sus egresados tengan las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas, con el dominio de las herramientas necesarias para poder desempeñarse, tener conocimiento de un segundo idioma y respetar a nuestro medio ambiente, a la sociedad con justicia social, valores y ética, se hace cada vez más urgente.

El plan de estudio de una carrera debe ser elaborado de acuerdo con las demandas que requiere la sociedad, y que los contenidos curriculares cuenten con la formación necesaria y con las competencias que requiere el perfil del egresado, basado no solo en conocimientos, sino también en valores éticos y morales para cumplir con la sociedad a la que va a servir.

Nuestro objeto de estudio es la Facultad de Administración Pública, y la misma obedece a que dicha Facultad realizó una actualización curricular del plan de estudio de la Licenciatura en Administración Pública con el objetivo de, que sus egresados obtengan una formación integral, que esté de acorde con la realidad, donde el egresado obtenga una formación realista, analítica, técnica con valores y ética que requiere un administrador público.

La carrera de Administración Pública ofrece una formación profesional en Administración, con un plan de estudio orientado a preparar a los futuros administradores públicos de este país, en profesionales en asuntos públicos, en base a los fundamentos teóricos de la administración con las competencias, habilidades, destrezas, conocimientos tecnológicos.

Con todo lo expuesto, se quiere evaluar los efectos del plan de estudio 2012, si ha impactado en los resultados de la culminación de los estudios de los estudiantes de la promoción 2015 del turno diurno del campus central.

2.2.1 Conceptos y Definiciones

Se precisan desarrollar para la mejor comprensión de esta investigación los conceptos más utilizados que a continuación detallamos:

Evaluación: en la década de los 60 surge la evaluación de planes de estudio o evaluación curricular, como campo independiente de las ciencias de la educación, puede encontrarse Tyler R. (1902-1994), que distingue 3 momentos: objetivos educacionales, experiencias de aprendizajes y exámenes de rendimiento.

Evaluación: Sánchez (1999), se entiende como un proceso selectivo de recolección y análisis de información con el propósito de emitir juicios

La evaluación es la fundamentación de la práctica educativa es la única manera de fundamentarla y asegurar que las decisiones que se toman tengan una racionalidad subyacente (Zabala, 2002).

Culminación de los estudios: es el proceso en el cual los estudiantes universitarios se entrenan, evidenciado los aprendizajes apropiados durante la

carrera, de manera teórica y práctica para la resolución de problemas y tareas profesionales, como parte de su modo de actuación, demostrando sus competencias en el manejo de los métodos específicos de las ciencias que sustentan la profesión, en su interrelación con los métodos propios del ejercicio profesional. Este proceso que es, además esencialmente evaluativo, deberá concluir con un criterio que disponga el otorgamiento o no del título profesional de que se trate. (Matos y Cruz, 2015)

Plan de estudios: El plan de estudios, según notan muchos autores como Kelly (1989), es un área de estudio muy amplia. No sólo abarca el contenido, sino también los métodos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, abarca las metas y objetivos que se propone alcanzar, así como la manera en que su efectividad puede ser medida.

Administración Pública: Valencia (1970), la Administración Pública es aquella que tiene que ver con el gobierno y, por tanto, se ocupa principalmente de la rama ejecutiva, donde se hace el trabajo de gobierno, aunque evidentemente hay problemas administrativos también en relación con las ramas legislativa y judicial. La Administración pública es, pues, una división de la ciencia política y de las ciencias sociales.

Para (González, 1998) La Administración Pública se define como: “El conjunto de instituciones y órganos de gobierno encaminados a concretar sus propósitos, regida por un sistema político y ligada a las condiciones que imperan en el Estado, principalmente capitalista, donde actúa como un instrumento mediador de las demandas sociales para su revisión y solución por parte de sus órganos, con los que cumple así su carácter contradictorio de mediador y defensor de los intereses de la clase en el poder”.

Educación superior: Ibáñez (1994), considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el statu quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es "la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales" (p. 104).

Currículo: Gimeno Sacristán dice que: "El currículum es una planeación hecha por las escuelas con objetivos de aprendizaje según las capacidades de los alumnos con el fin de lograr un nivel educativo" es decir, se necesita tener una visión histórica amplia acerca de este como objeto de estudio y puede ser cambiado y transformado según los intereses humanos.

Una carrera es el conjunto planificado de actividades de enseñanza aprendizaje que son necesarias y suficientes para formar profesionales capaces de satisfacer los objetivos de una determinada especialidad. Las carreras son de dos tipos: técnicas y de licenciatura; las carreras técnicas deben ser intermedias y conducir a la licenciatura, si así lo desea el estudiante. Los créditos de las carreras técnicas pueden ser convalidados para estudios de licenciatura. (Política y Proyecto de Transformación Académica Curricular, 2004. Art. 6.)

Las definiciones que a continuación detallamos son extraídas de, El Modelo educativo y académico (2008) de la Universidad de Panamá, y dice lo siguiente:

“Los planes de estudios de las carreras de distintas facultades tenderán a imprimir una cultura general humanística, científica y técnica, con el propósito de formar profesionales desde una perspectiva integral”

“Los instrumentos básicos del planeamiento curricular son: el plan de estudios, los programas de asignatura y los planes didácticos o de clase que deben mantener relación horizontal y vertical para asegurar la necesaria integración, continuidad y secuencia lógica- psicológica de los aprendizajes”

La actual política Académica – Curricular ha establecido las siguientes definiciones en el área de formación:

Área de Formación General: Es aquella que incide principalmente en la formación del hombre y mujer (capacidad reflexiva, valores, profundización cultural, adquisición de habilidades)., esta área está constituida por:

- **Asignaturas Culturales:** Son aquellas que, sin referirse concretamente a la profesión respectiva, se dirigen a la ampliación de la formación moral, cívica científica, artística e intelectual del estudiante, al dominio de la cultura universal y al refinamiento de valores y actitudes, al fomento de la creatividad humana, comportamiento y desarrollo de habilidades para la mejor conciencia social.
- **Asignaturas Propedéuticas o de iniciación a la disciplina:** Son aquellas que contribuyen a la adquisición de determinadas habilidades para el estudio inicial de las disciplinas involucradas en la formación profesional. Las asignaturas de ambas dimensiones del área de Formación General, representarán entre el 25% y 30% del total de créditos de formación de una carrera.

Área de Formación Profesional: Es aquella que se relaciona con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan a una determinada carrera. Esta área está constituida por:

- **Asignaturas de Apoyo:** Son aquellas que ofrecen el marco de referencia necesario para la comprensión de las asignaturas fundamentales y para el manejo de situaciones pertinentes a la carrera. Actúan como prerrequisitos
- **Asignaturas fundamentales o Específicas:** Suministran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender y aplicar las funciones y tareas que caracterizan a una determinada carrera. “Son las indispensables para la enseñanza de una carrera”. Estas asignaturas tendrán un mínimo de 70% del total de créditos de formación.

Las asignaturas obligatorias: son asignaturas fundamentales; están definidas en el plan de estudios de la carrera y deben ser cursadas ineludiblemente.

Las asignaturas optativas: son aquellas que buscan la profundización en áreas de conocimiento propias del saber profesional específico; suponen una libre opción entre un listado de materias previstas por la institución.

Asignaturas electivas: son aquellas que no tienen relación directa con la formación profesional específica, buscan, además de la flexibilidad curricular, que el estudiante adquiera una formación interdisciplinaria, mediante el contacto con otras disciplinas y complementan la formación integral del estudiante y podrán seleccionarse dentro del amplio campo de la cultura en sus manifestaciones científicas, humanísticas, artísticas, deportivas, lúdicas y sociales.

Las personas que ingresan a una universidad lo hacen con el objetivo de llegar a cumplir sus sueños de ser un profesional y para lograrlo tienen que cumplir con un plan de estudio, el cual contiene además del contenido de las materias, el proceso de aprendizajes, metas, objetivos y todas las actividades que debe realizar un estudiante para poder culminar sus estudios y obtener un grado universitario.

El plan de estudios siempre ha sido objeto de análisis por muchos estudiosos, el evaluar la influencia y el impacto que tienen en la culminación de los estudios de los estudiantes.

La culminación de los planes de estudios o titulación se define como, el proceso mediante el cual los estudiantes universitarios se entrenan, evidenciando los aprendizajes apropiados durante la carrera, de manera teórica y práctica para la resolución de problemas y tareas profesionales, como parte de sus modos de actuación, demostrando sus competencias en el manejo de los métodos específicos de las ciencias que sustentan su profesión. Este proceso es evaluativo concluyendo con un criterio cuantitativo para el otorgamiento. (Revista Científica, Diálogos Educativos, Vol.16 – año 2017)

Los trabajos de investigación referente a la culminación de las materias de los estudiantes y la forma en que influyen los planes de estudio, podemos mencionar los siguientes:

Un estudio realizado por Arias y Dehon (2011), se evidencia que la prolongación de los años empleados para obtener un título, es un tema en profundidad para tomar medidas al respecto y hacen énfasis de la implementación de un nuevo plan de estudios como una de las metas necesarias para disminuir el tiempo de

egreso de los estudiantes. También concluyen que las carreras de menos duración influyen en las probabilidades de que los estudiantes abandonen sus estudios.

Estudio de la Universidad República de Uruguay Facultad de Ciencias Económicas y de Administración Instituto de Estadística Documentos de Trabajo Serie DT (16 / 4) - ISSN: 1688-6453 en este estudio se hace referencia al impacto del plan de estudio de 2012 sobre los resultados académicos de un grupo de 6 estudiantes donde se concluye que la menor duración de la carrera ofrece mayor flexibilidad e impacta de forma positiva, significativa y sustancial sobre el desempeño educativo de los estudiantes. por otro lado, también encontraron que a medida que el estudiante avanza en la carrera el efecto positivo del nuevo plan en la acumulación de créditos va en aumento.

Enamorado Nelson (2009) Trabajo final sobre el impacto del currículo basado en competencias en el logro de académico de los estudiantes de una escuela de refrigeración, afirma que currículo por competencias, con sus planes y programas tuvieron un impacto positivo en cuanto lo que se refiere a la infraestructura, la implementación de nuevos mobiliarios, laboratorios, y talleres fueron de gran beneficio para que los estudiantes lograran realizar sus trabajos y prácticas de manera efectiva, lo que influyó en la culminación de sus planes de estudios.

Un trabajo de (Skomsvold et. al., 2011), analiza la probabilidad de culminar una carrera universitaria en fecha, en función de la duración de la misma. Concluyen que el 30% de los estudiantes que se encuentran en un programa académico de 4 años de duración obtienen el título en 4 años, mientras el resto lo hace en 5 años y más. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/10967>

Por su parte, Card y Krueger (1996), analizan el efecto de los recursos educativos sobre el desempeño de los estudiantes. Analizan específicamente las disparidades existentes en los recursos escolares entre los estudiantes blancos y negros de Carolina del Norte y del Sur. Los autores encuentran diferencias en el desempeño en la educación en función de los recursos con los que cuentan.

2.2.2 Análisis de la Actualización Curricular del Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración Pública

Con el objetivo de que los egresados de la carrera de la licenciatura en Administración Pública, salgan al mercado laboral con una formación de acuerdo a la realidad de nuestro país y las necesidades del mercado laboral, que se logre obtener un aumento significativo en la matrícula, y en el interés los estudiantes que se gradúan de los colegios secundarios de nuestro país, por optar ser profesionales de la Administración Pública, la Facultad de Administración Pública, crea una comisión curricular integrada por trece (13) integrantes, constituida de la siguiente forma:

- Once profesores
- Dos estudiantes
- Un personal administrativo

La comisión curricular realiza diferentes estudios tales como, el descriptivo institucional de la oferta y su relación con la demanda de la carrera de Administración Pública actual, donde se analiza la demanda que tienen los grupos económicos y sociales, dando como resultado que la carrera es

demandada por grupos culturalmente diversos, es decir nacionales, inmigrantes y aborígenes.

En el estudio de los interesados en colocar a los estudiantes y egresados de la Facultad, arroja que las instituciones del gobierno local y las empresas privadas, son las que se caracterizan por la búsqueda de personal idóneo que estén en la disposición y preparados, de acuerdo con las necesidades y desafíos del mercado.

Otro de los estudios realizados, es la oferta académica institucional, desarrollando cuatro temas fundamentales:

- Sobre el plan de estudio y los programas de asignaturas
- La puesta en marcha de la carrera y sus características de aprendizaje
- La evaluación del currículo y de los aprendizajes
- Supervisión del currículo

El plan de estudio de la Licenciatura en Administración Pública fue renovado en 1993, entre las conclusiones generales de la situación de la oferta y la demanda del sector público y el plan de estudio de la carrera, el comité presentó las siguientes conclusiones, de las cuales se mencionarán las de mayor importancia.

2.2.3 Conclusiones Presentadas por el Comité

En relación con los sistemas administrativos existentes del sector Público, presentan deficiencias y debilidades:

- El sistema estatal se presenta como un sistema centralizado de las decisiones ejecutivas, desmejorando el proceso de administración, y aumenta la burocracia en los trámites
- No existen sistemas de controles y evaluación que corroboren la eficiencia de las políticas públicas.
- Falta de planificación y de organización
- Falta de programas de capacitación para el personal público
- Inestabilidad por la alta rotación del personal
- La falta de una verdadera planificación estratégica de los proyectos y programas que brinden soluciones a los problemas nacionales

En relación al plan de estudio

Se pudo detectar las siguientes deficiencias que a continuación detallamos:

- Falta de supervisión al currículo, sin la debida revisión y control por los coordinadores de las áreas académicas.
- Falta de materias culturales
- Usos de métodos de los métodos y técnicas tradicionales de enseñanzas, algunos profesores no están actualizados.
- Poco uso de la tecnología, debido al desconocimiento o por la falta de los equipos.
- Falta de programas de educación continua.

Capacidad de la Facultad de Administración Pública

- Personal académico con alta experiencia en el campo de la educación .
- Falta de material didáctico, equipo tecnológico, y la biblioteca no está actualizada.

- Limitaciones en los espacios físicos, falta de salones especializados.

En relación a la situación a la demanda externa, la opinión de los empleadores sobre la oferta académica actual y las expectativas, se destaca lo siguiente:

Apto nivel de habilidades para:

- Saber analizar las órdenes de trabajo
- Saber realizar correctamente los trabajos de rutina
- Excelentes relaciones con otras personas
- Buenos hábitos y actitudes de honradez personal
- Hábitos y aptitudes de integridad personal

Poco conocimiento y/o capacidad para:

- Tomar decisiones en situaciones de riesgos
- Trabajar en equipo
- Actitudes de superación personal
- Actitudes de superación y educación continua para toda la vida
- Innovar y sentido de liderazgo
- Conocimiento de un segundo idioma
- Uso de herramientas tecnológicas
- La toma de decisiones en situaciones de contingencia
- Representar a la empresa o instituciones

2.2.4 Recomendaciones para Actualizar el Plan Curricular

La comisión evaluadora, después de realizar el estudio y conocer las fortalezas y debilidades, en el área de la Administración Pública, y las ofertas que ofrece la

Universidad de Panamá, a través de la Facultad de Administración Pública se recomendó realizar una reestructuración curricular del plan de estudio de la carrera de Administración Pública, enfocado en los siguientes aspectos:

- Incluir nuevas asignaturas actualizadas, que vayan de acuerdo a las necesidades y avances de la Administración Pública actual.
- Actualizar en contenidos las asignaturas que forman parte del plan del estudio, debido a las nuevas teorías y conceptos, debido a los nuevos avances tecnológicos y de las organizaciones.
- Evitar repetición de los conocimientos, uniendo asignaturas y así poder incluir nuevas materias que ayuden a fortalecer el plan de estudio.
- Tomar en cuenta las materias culturales y que forman parte del “Núcleo Común”, de formación, de acuerdo la política académica de la Universidad de Panamá, del 27 de octubre de 2004.
- Desarrollar actividades académicas, para enriquecer la formación del estudiante y del nuevo Plan Curricular, a través de la investigación del sector público, para el logro de nuevas experiencias y aprendizajes en el campo, que ayudarán a fortalecer el perfil de los egresados y del Plan de Estudio.
- Elaborar un plan de trabajo anual de actividades académicas, con los coordinadores académicos, con la Dirección y el departamento de la Escuela de Administración Pública, con el objetivo de supervisar y dar seguimiento de los contenidos, metodología, para evaluar las asignaturas.
- Establecer un programa de educación continua para los docentes, para que estén actualizados.

- Organizar actividades extracurriculares: como ferias, concursos y actividades artísticas y recreativas, ferias educativas, conferencias y debates, todo esto con el objetivo de fortalecer el perfil del egresado.

2.2.5 Análisis de las Encuestas

Las encuestas fueron aplicadas por la comisión evaluadora en octubre de 2008, el tipo de encuesta fue: cuestionarios mixtos, combinación de preguntas cerradas y abiertas y de selección múltiple, y la muestral al azar, la muestra:

- No. 1 Docentes. 29 profesores de Administración Pública
- No. 2 Estudiantes. 190 de la carrera de Administración Pública
- No. 3 Directivos. 70 jefes de departamentos de las Instituciones Públicas

La metodología de valuación de las encuestas, fue tabulación, confección de gráficas, y cuadros estadísticos, clasificación por áreas o temas que a continuación describiremos brevemente.

Opiniones de los profesores sobre la educación y formación de la carrera:

- El 97% de los profesores encuestados de la carrera de Administración Pública, tiene conocimiento total del plan de estudio, y solo el 3% respondió que la conoce parcialmente.
- En relación al plan oficial de las asignaturas que dictan los profesores, arroja los siguientes resultados, 69% conocen el plan oficial de la asignatura que dicta, el 31% parcial o no conocerlo, lo cual se debe a que algunos profesores han hecho uso del derecho de la libertad de cátedra.

- En relación a la inclusión e integración de materias al plan de estudio, consideraron que se debería incluir inglés, Ética, Español Comercial, Gestión Pública, Mercadotecnia y Psicología Laboral.
- Materias a fortalecer, Administración Financiera, Matemáticas Financiera, Técnica de la Comunicación, Informática, Análisis Administrativo.
- Materias a integrar, Teoría de la Administración Pública, Recursos Humanos, Metodología de la Investigación y Técnicas de la Comunicación. El 48% de la muestra dijo que sí y el 45% que no.
- En los resultados obtenidos sobre la percepción de los profesores en relación con los atributos que deben poseer los estudiantes de la carrera de AP es negativa, según los atributos que menos poseen porcentualmente:
 - a) Capacidad en las relaciones públicas 66%
 - b) Capacidad de tomar decisiones 72%
 - c) Liderazgo 79%, autonomía y control 72%
 - d) Iniciativa 69%

Las respuestas de los profesores, en relación a las capacitaciones recibidas, coinciden en que es poco y que debe mejorarse.

Resultados del Cuestionario Aplicado a los Estudiantes

En cuanto al perfil de los estudiantes encuestados 39% son hombres y 61% mujeres, donde el porcentaje más alto de participación lo representan en un 48% los estudiantes de IV año y un aproximado de 25.5% estudiantes de III año y V año, donde el índice académico porcentualmente de la mayoría es 1 a 1.99 y

más de un 50% de los estudiantes respondieron que financian sus estudios. Los resultados de las encuestas son los siguientes:

- En relación a los servicios y oportunidades que ofrece la Facultad un 50% respondió que es bueno el servicio que ofrece la biblioteca, el 43% indica que las actividades deportivas son regular, las aulas 40% regular y 39% respondió como regular la orientación psicológica frente 27% que indicó que es deficiente.
- Si conocen el perfil del egresado el 60% contestó sí, frente a un 39% no
- En pregunta de materias del plan que deben eliminarse 47% sí, un 39% no y un 9% no sabe
- Las materias consideradas a eliminar los mayores porcentajes:
 - a) Sociología 20%
 - b) Matemáticas 15%
 - c) Derecho constitucional 14%
 - d) Estadísticas 11%
- Materia que deben fundirse el 17% indicó que inglés-Informática y un 7% Análisis – Metodología.
- En relación a la pregunta si los profesores cumplen con lo establecido en los programas de estudios en un 80% fue la respuesta de un 66% de los encuestados, en un 100% solo respondieron afirmativamente que solo el 19% de los profesores y menos del 50% solo 1% de los estudiantes
- En la pregunta de apreciación de la metodología utilizada por los profesores, los estudiantes indicaron que debe mejorarse, ser más dinámicos y relacionarse con la realidad actual, promover el trabajo en grupo y ser más prácticos que teóricos.

- El material utilizado para estudiar el 70% respondió los apuntes de clases, 65% libros y fotocopias y 5% otros.
- Las razones que influyen en el fracaso académico el 63% respondió que, por insuficiencia de estudio por parte del alumno, otros 57% exceso de material, y el 56% respondieron que estudian, pero no saben cómo hacerlo correctamente.

En conclusión, los estudiantes en su mayoría no están conformes con el plan de estudio de la carrera y no ayuda al perfil del egresado, por lo que estiman necesario una revisión.

Resultados del Cuestionario Administrado a los Empleadores

Los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados a los empleadores, en su mayoría consideran que los egresados de la carrera no poseen la preparación integral que demanda el mercado laboral actual, según los atributos que menos poseen están en orden de mayor a menor:

- Capacidad de desarrollar nuevos métodos 95%
- Conocimientos de las características y realidad mundial 81%
- Capacidad para aplicar fórmulas y principios 77%
- Educación continua 75%
- Toma de decisiones correctas en situaciones imprevistas 72%

La comisión evaluadora, una vez realizado todos estos estudios y recolectado la información necesaria, concluye que debe realizarse la actualización curricular de la carrera de Administración Pública y que para el logro de los resultados, también se requiere realizar reestructuraciones físicas a las instalaciones del edificio de la Facultad, compra de equipos tecnológicos , actualización del

personal docente y administrativos para cumplir con eficiencia y que el egresado, cumpla con el perfil y las competencias que requiere el país.

2.2.6 Decisiones para el Cambio al Plan de Estudio de la Carrera de AP

Formar a los estudiantes, con los conocimientos teóricos y prácticos, habilidades y destrezas, capacidad de tomar decisiones con capacidad crítica y analítica. El cambio de realizarse parcial y las razones obedecen a los cambios que requieren el acontecer de nuestra realidad nacional y mundial, entre las medidas concretas al cambio, podemos mencionar:

- Reforzar las materias teóricas de la administración, los conocimientos teóricos – científicos modernos.
- Reforzar el contenido de las asignaturas de sistemas de la información administrativa.
- Fomentar conocimientos culturales, asignaturas culturales y participación de los estudiantes en eventos culturales, conferencias y seminarios.

Es importante educar con valores, ética y sobre todo con pensamiento positivo incorporando técnicas de enseñanzas que faciliten el logro de los objetivos para lograr el nuevo perfil del egresado, para poder acceder al mercado laboral, por lo que las medidas requeridas son:

- Asignaturas relacionadas con los valores, ética, creando actividades que lo promuevan.
- Introducir nuevas orientaciones metodológicas de enseñanza – aprendizaje.

- Creación de una comisión Curricular a nivel de la facultad, que esté supervisando, y revisando y adecuando el perfil del egresado para adecuarlo a las necesidades de la carrera y de las demandas del mercado.
- El primer año de la carrera, requisito de ingreso, la inclusión de materias culturales.
- Habilitar cursos de verano, para reforzar a los estudiantes en los conocimientos requeridos para su formación integral.

El currículo de la carrera debe responder al desarrollo y mejoramiento de las instituciones públicas del país, siendo el servidor público un ente facilitador de desarrollo, investigador de las necesidades y problemas públicos, es por eso que la formación del estudiante de la Administración pública debe ir a la par de sus funciones y deberes, por lo que entre las medidas concretas de cambio están:

- Reforzar y adecuar las asignaturas tales como: Economía, Presupuesto Público, Administración Pública de Panamá, Desarrollo Económico de Panamá para crear en el estudiante conciencia de nuestras necesidades.
- Adicionar en las asignaturas tareas y funciones que realiza el Administrador Público, organizar visitas a las entidades de Gobierno.
- Fomentar las investigaciones de campos, conferencias, debates.
- Realizar coordinación entre la asignatura de informática y asignaturas interesadas en los procesos de sistematización como Presupuesto, Proyectos de Desarrollo, Gestión Financiera.

El comportamiento humano, conocer los problemas administrativos, es de importancia para realizar sus análisis, y evaluación para lograr sus planes y metas administrativas, por lo que las medidas de cambio son:

- Reforzar las asignaturas con trabajos de campos, laboratorios y prácticas.

Se requiere el cambio debido a que se debe incorporar asignaturas del Tronco Común como Español, Inglés, Geografía e Historia de Panamá, Bellas Artes, Educación Física.

En las asignaturas de apoyo como principio de sociología, Derecho Administrativo, Contabilidad Fundamental, desde su creación no se ha revisado.

Las asignaturas fundamentales o específicas, en algunas se procederá a adecuar los contenidos, debido a que algunas son semejantes o tienen exceso del mismo, o se eliminan, ya que los temas se repiten en otras asignaturas. Es importante señalar que los seminarios o diplomados, serán tomados en cuenta como complemento para la formación del estudiante.

2.2.7 Propuesta de Actualización Curricular del Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración Pública

La carrera es una Licenciatura, con una duración de estudios de:

3 años, y 3 veranos turno diurno y 4 años y 4 veranos el nocturno el plan de estudio propuesto los créditos son 143, con 33 asignaturas de la carrera, 11 asignaturas de apoyo y 10 culturales, las cuales hacen un total de 54 asignaturas, más tesis, seminario o práctica de grado que cubren un total de 99 horas teóricas, y 84 de horas prácticas.

Como requisitos de ingreso a la carrera, el estudiante debe:

- Presentar pruebas académicas de ingreso
- Obtener un índice predictivo de 1.00
- Tener promedio general de II ciclo de 3.5, con título de bachiller en Ciencias, Comercio, Letras, Industrial y sus créditos
- Aprobar el curso propedéutico de la Facultad

Requisitos para obtener el título de Licenciado en Administración Pública

- Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudio
- Haber realizado la Tesis, Práctica de Graduación, 2 seminarios de investigación en su área de especialidad
- Haber cumplido con 120 horas de servicio comunitario en una institución pública o privada
- Haber realizado 640 horas de práctica profesional en una Institución del Estado.

La propuesta de acuerdo al equipo encargado de la actualización curricular, está basada en las últimas tendencias, que hacen de carácter obligatorio realizar los cambios en el plan curricular, ya que los investigadores y tratadistas distinguen dos enfoques de la carrera: el objetivo por la sumatoria de los trabajos de los servidores públicos a lo largo de su vida laboral y subjetivo porque la carrera de Administración y Gestión Pública proporciona formación sobre las competencias habilidades y valores del profesional en conexión con el nuevo enfoque de la gestión pública, como un concepto de dinamismo, ya que es el conjunto de los procesos que se requieren, habilidades y valores para que se pueda llevar a cabo la administración de los recursos del Estado, y es en base a este enfoque que

el plan curricular de la Escuela de Administración Pública, considera incorporar asignaturas utilizando conceptos, teorías y análisis, a través de módulos o temas como ejes transversales, y nuevas orientaciones metodológicas de enseñanzas, donde el estudiante tiene más participación, permitiendo que el estudiante sea más activo, dinámico, e innovador y que utilice el método científico.

Fundamentos de la Actualización del Plan de Estudio

La propuesta curricular está constituida sobre las disciplinas como Psicología, Antropología, Sociología, Pedagogía, Economía, Epistemología, por lo que el plan de estudio se basa en los siguientes fundamentos:

2.2.7.1 Fundamentos Filosóficos

- El estudiante tiene que estar actualizado con el acontecer de nuestro país, y con las necesidades de los nacionales, con relación a la salud, vivienda, economía, trabajo, educación.
- El estudiante debe estar preparado con los conocimientos requeridos para ser un profesional capaz de resolver los problemas de la administración del Gobierno de manera eficaz, utilizando los conocimientos, técnicas y usos de las herramientas tecnológicas en beneficio del desarrollo del país.
- El estudiante debe estar preparado para afrontar situaciones y responder de forma asertiva en beneficio del país y de sus habitantes.

2.2.7.2 Fundamentos Sociológicos

- El elemento humano es el principal recurso de toda empresa, por lo que el comportamiento es fundamental, su capacidad y como se relaciona en

la sociedad. La formación del individuo en todos los aspectos de valores morales, éticos y formación profesional de carácter jurídica, administrativa, política, financiera, económica y social para ser capaz de cumplir y asumir con las responsabilidades de un administrador público.

2.2.7.3 Fundamento Psicopedagógico

- El Plan Curricular está estructurado en base a las necesidades y conocimientos necesarios, a través de la aplicación de nuevos métodos de aprendizaje, donde el estudiante debe ser dinámico, analítico y emprendedor, con sentimientos, actitudes y con empatía hacia los problemas sociales que enfrenta la sociedad de nuestro país y respeto al medio ambiente.
- La implementación de programas para que el estudiante se adapte a la nueva vida universitaria y a los nuevos procesos de enseñanza, donde el profesor en su rol de guía, tutor y facilitador del aprendizaje motive a los estudiantes a investigar, a ser innovador, líder y constructor de sueños.

2.2.7.4 Fundamentos Epistemológicos

- La propuesta curricular contempla el método de la investigación científica del campo social, con el objetivo de poder obtener la información necesaria para resolver los problemas, y realizar juicios de valoración de las situaciones en contexto y en base a las actividades administrativas a desarrollar, y uso de las técnicas e instrumentos para el desempeño de las labores administrativas con destreza y profesionalismo.

2.2.8 Las Áreas de Formación Académicas de la Carrera de Administración Pública, Puesta en Marcha y Aprobadas en septiembre 2010.

El plan de estudio contiene las áreas de formación de los programas de aprendizaje que ayudarán al desarrollo de las habilidades y conocimientos al discente, a continuación, se describe cada área, ver en el Anexo A, para más información y comprensión revisar el Anexo B

Área de Gestión de las Organizaciones Públicas:

Esta área contine las asignaturas situadas en los fundamentos conceptuales y teóricos de la Administración en general, asignaturas relacionadas con la comunicación administrativa, los procesos y marco conceptual. Orientado a desarrollar la competencia cognitiva y actitudinal. Las asignaturas son:

- Administración General
- Administración de las Organizaciones
- Gestión Pública
- Técnica de la Comunicación Administrativa
- Administración de Abastecimiento
- Administración Pública
- Administración Pública de Panamá I, II

Área de Análisis Administrativo y Desarrollo Institucional Público

Área formada por las asignaturas que ayudan y proporcionan información teórica y práctica para que el administrador lo aplique en las investigaciones, provee

conocimientos para el diseño de estructuras, organizaciones, sistemas y procedimientos administrativos.

- Investigación Aplicada en la Administración Pública I, II
- Análisis y Reorganización Administrativa I, II
- Gestión Municipal
- Gerencia Pública Profesional

Área de Administración de los Recursos Humanos Públicos

Está formada por las asignaturas que ayudan a desarrollar las competencias de conocimientos, procedimientos, incluye el comportamiento humano en la organización, relacionadas a la Administración de los recursos humanos en el sector público.

- Comportamiento Organizacional I, II
- Administración de Seguridad Social
- Administración de los Recursos Humanos I, II, III

Área de Planificación Pública Administrativa y Operativa

Esta área contiene las asignaturas que brindan al estudiante los fundamentos teóricos – técnicos en relación con la planificación y proyectos, desarrollando los conocimientos para obtener las competencias y habilidades necesarias en una organización para desarrollar los proyectos de la administración pública.

- Planificación Administrativa I, II
- Presupuesto Público I, II
- Elaboración de Proyecto Público

- Evaluación de proyecto Público
- Sistema de Información Administrativa I, II
- Finanzas Públicas

2.2.9 Perfil Académico Profesional del Egresado de la Licenciatura de Administración Pública

La Comisión encargada de realizar el estudio de la actualización curricular, sustenta el siguiente perfil, que a continuación detallamos, en base a las investigaciones realizadas, las ofertas y demandas del mercado actual, para que los egresados de la Licenciatura de Administración Pública, estén altamente preparados para enfrentar los retos que requiere la administración Pública de este país. Las competencias son las siguientes:

1. Conocimiento teórico- científico de la Administración Pública a nivel nacional e internacional
2. Capacidad para planificar y organizar a corto, mediano y largo plazo los planes y programas del sector público.
3. Habilidad para procesar y analizar sistemas financieros de carácter público, para la formulación de políticos de inversión y toma de decisiones para desarrollar presupuestos y programas.
4. Capacidad para interpretar la política de la administración de los recursos humanos del sector público, con las habilidades y aplicación de las técnicas.
5. Habilidad para diseñar los programas de capacitación, concursos de puestos análisis de tareas, escala salarial y sistemas de incentivo aplicados a la Administración Pública.

6. Habilidad para el manejo de conflictos interdisciplinarios e individuales en las relaciones dinámicas de trabajo y aplicar las técnicas necesarias que brinden soluciones en el ámbito administrativo.
7. Capacidad de desarrollar un estilo de liderazgo práctico en el desempeño administrativo, desarrollar actitudes y habilidades en el manejo de grupos, trabajos de equipo que se requieren para desarrollar las actividades y los programas para el logro de las metas comunes.
8. Capacidad para desarrollar investigaciones, elaborar métodos y manuales de procedimientos administrativos e igualmente desarrollar estructuras organizacionales que requiere el sector institucional público
9. Capacidad de identificar, plantear y resolver problemas técnicos administrativos en la gestión pública.
10. Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación aplicada a los procesos administrativos.
11. Manifestar actitudes, valores e ideales ciudadanos de vida democrática contribuyendo con su participación social, comprometido con el desarrollo sostenible, la equidad y la justicia social en el marco de la paz.

2.2.10 Descripción del dominio de competencia de la Carrera de Administración Pública

- Planificar los proyectos organizacionales de la Administración Pública
- Organizar las estructuras y funciones de una organización pública
- Integrar los recursos de la organización
- Dirigir, conducir y motivar a todas las partes involucradas en la organización y resolver conflictos

- Controlar las acciones, gestión y planes de la organización
- Gestionar, los medios utilizando las técnicas y métodos adecuados

El Plan propuesto ofrece un perfil del egresado de la Carrera de Administración Pública, integral y de acuerdo a los nuevos retos y requerimientos necesarios para poder llevar a cabo las funciones, de acuerdo a los procedimientos y con el dominio de cada área, de la Administración Pública, con eficiencia, capacidad y confianza que requiere la profesión.

CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación es no experimental, descriptiva-evaluativa, no se va manipular la muestra, ni vamos a trabajar con grupos experimentales, la información será suministrada por el Centro de Datos de la Facultad de Administración Pública, (CAPRI), base de datos, registros, fuentes bibliográficas entre otros.

El alcance es descriptivo, ya que en la recolección de los datos obtendremos la información que nos ayudará a realizar el análisis y poder describir el objeto de estudio en base a los objetivos antes mencionados.

Características de la investigación no experimental:

- La mayoría de los estudios se basan en hechos que ocurrieron y se proceden a estudiar posteriormente
- No se realizan experimentos controlados.
- No se puede crear muestras de estudios
- El investigador no interfiere y afecta la muestra
- Se estudia los sucesos exactamente cómo ocurren.

3.1 Tipo de Investigación

La investigación es de tipo cuantitativa, debido a que, a través de la recolección y el análisis de los datos, se podrá obtener la información de manera precisa, para formular los hechos y patrones en la investigación, así como también en las observaciones y declaraciones a realizar, con el objetivo de respaldar o refutar la hipótesis de esta investigación

3.1.1 Características de la investigación cuantitativa

La investigación cuantitativa utiliza números, lógicas y el análisis de los datos objetivos, para la creación de teorías que nos permitan llegar a los resultados, implica el uso de herramientas informáticas estadísticas y matemáticas.

Entre las características más importantes podemos mencionar:

- Son instrumentos que se encuentran establecidos y estructurados para la obtención de datos confiables y seguros.
- La recolección de los datos se obtiene con mayor prontitud, ya que la información puede ser recolectada de una base de datos, o con una población que represente a un grupo de participantes lo que la hace más sencilla y con menos tiempo.
- Elimina sesgos en los resultados, ya que no ofrece ningún margen por comentarios personales, debido a que los resultados en este tipo de investigación son numéricos, lo que permite recolectar respuestas objetivas del objeto de estudio.
- Los datos recolectados pueden presentarse por medio de tablas, cuadros, y gráficas, ya que los mismos son numéricos

3.1.2 Ventajas de la investigación cuantitativa

Entre las ventajas de utilizar este tipo de investigación están:

- Implica el uso de datos científicos y matemáticos los cuales se recopilan de acuerdo a una metodología confiable, lo que hace que los resultados sean más confiables.

- Permite resumir los diferentes canales de información para realizar comparaciones entre categorías y el tiempo.
- Los resultados obtenidos permiten la generalización, elemento esencial del proceso científico.
- Proporciona respuestas concluyentes a las preguntas de la investigación

3.2 Definición de términos a utilizar

Para mayor comprensión del lector, procederemos a definir algunos términos a utilizar en este capítulo, pero también pueden hacer uso del glosario que aparece en este trabajo.

No experimental: una investigación no experimental se da sin la intervención del investigador que solo se limita a observar.

Transversal: es un tipo de estudio donde se analiza los datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo de una población preestablecida.

Descriptivo: lo que se quiere es describir situaciones o eventos, hacer reseñas de los eventos ocurridos.

Evaluativa: Ruthman (1977), es el proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencias válidas y fiables sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos. A través de las evidencias que se obtienen de las actividades realizadas para obtener resultados.

Muestreo aleatorio simple: El muestreo aleatorio simple es un procedimiento de muestreo probabilístico que da a cada elemento de la población objetivo y a

cada posible muestra de un tamaño determinado, la misma probabilidad de ser seleccionado

3.3 Instrumentos de Investigación

La investigación está basada en fuentes secundarias, registros, libros, documentos y principalmente de bases de datos. recolección de números y datos, para obtener información precisa, y poder formular los hechos y patrones en la investigación.

Se realizan las visitas a la Facultad de Administración Pública, con el fin de obtener toda la información referente al tema de investigación, para proceder con la recolección de los datos necesarios, se solicita a través de una nota dirigida al director del Centro de Administración y Producción de Recursos Informáticos (C.A.P.R.I.), en la misma se detalla el objetivo de la investigación y la información requerida.

La información que nos suministra el C.A.P.R.I., para continuar con el desarrollo de esta investigación es la siguiente:

- Lista de estudiantes con 1 a 12 semestres cursados de la escuela de Administración pública
- Directorio de estudiantes matriculados por semestres desde el año 2010 hasta 2018 de la carrera de Administración Publica
- Estadística de Estudiantes Matriculados de primero y segundo semestre año 2012 hasta 2021 de la Facultad de Administración Pública.

Los instrumentos utilizados en este trabajo se obtienen de:

- Registros suministrados por el CAPRI, base de datos, reportes de estadísticas de matriculados, listados de estudiantes matriculadas por cursos, estudiantes de 1 a 12 semestres.
- Consulta de libros, tablas de registros
- Se analizaron fuentes bibliográficas
- Internet
- Computadora
- Aplicaciones ofimáticas de Microsoft Office

3.4 Población

Nuestro objeto de estudio son los estudiantes matriculados del turno diurno año 2015 de la carrera en Administración Pública,

Cabe destacar que la información recibida, del listado de estudiantes matriculados en el primer semestre de la Facultad de Administración Pública sede 01 Panamá año 2015, de la Escuela de Administración Pública, turno diurno demuestra que son un total 38 estudiantes matriculados, lo que representa una población, fácil de manejar, así que tomando en consideración lo siguiente según Fisher citado por Pineda et al, el tamaño de la muestra debe definirse partiendo de dos criterios: 1) De los recursos disponibles de los requerimientos que tenga el análisis de la investigación, Por lo que una recomendación es tomar la muestra mayor posible, mientras más grande y representativa sea la muestra, menor será el error de la muestra. (Cfr.:1994,112), se decide trabajar con la totalidad de la población, es decir los 38 estudiantes matriculados

3.5 Muestra

La muestra para este trabajo de investigación será la población total de los 38 estudiantes matriculados en el turno diurno de la promoción 2015.

3.6 Métodos a utilizar

Entre los métodos a utilizar están:

- Análisis estadísticos
- Porcentajes rangos.
- Muestreo probabilístico, aleatorio simple
- Revisión de documentos

3.7 Procedimientos

Por medio de un cronograma de actividades describiremos los procedimientos a realizar para lograr esta investigación

Cronograma de Actividades de junio de junio 2021-mayo 2022												
Actividades	Jun	Jul	agos	Sept	oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo
Selección de tema	█											
Delimitación del tema	█											
Preguntas de investigación		█										
Objetivos		█										
Justificación		█										
Hipótesis			█									
Diseño de la investigación			█	█	█							
Cronograma				█	█							
Desarrollo Marco teórico					█	█	█					
Diseño de instrumentos						█	█					
Recolección de datos							█	█	█			
Análisis de la información								█	█	█		
Correcciones									█	█		
Segunda entrega										█	█	
Corrección prof. Español											█	█
Entrega final												█
Sustentación												█

3.8 Presupuesto

En base a los precios actuales se procede a prestar un presupuesto de los gastos incurridos para la elaboración de este trabajo de investigación.

Etapas	Cantidades
1. Elaboración de Investigación	
Papelería	B/. 21.00
tinta	B/. 50.00
Computadora	B/. 700.00
Transporte	B/. 30.00
Impresora	B/. 200.00
2. Desarrollo teórico	
tinta	B/. 50.00
Gasto de electricidad	B/. 50.00
Diseños de gráficos	B/. 30.00
Transporte	B/. 30.00
Internet	B/. 40.00
Fotocopias	B/. 30.00
3. Marco Metodológico	
Papelería	B/. 10.00
Transporte	B/. 30.00
Internet	B/. 40.00
Gastos varios	B/. 50.00
Gasto de electricidad	B/. 50.00
4. Análisis de la información	
Elaboración de informe	B/. 100.00
Profesora de Español	B/. 250.00
Gasto de electricidad	B/. 50.00
Internet	B/. 40.00
Papelería	B/. 50.00
Empastado	B/. 70.00
5. Sustentación	
Sustentación de la investigación	B/. 300.00
Boquitas	B/. 100.00
Total	B/. 2.371.00

**CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y
CONCLUSIONES**

4.1 Análisis de las Gráficas

En este trabajo se quiere demostrar, si el nuevo de plan estudio 2012 de la carrera de Licenciatura en Administración Pública, fue de gran impacto en el logro de la culminación de los estudios de la promoción 2015, del campus central turno diurno, también es importante evaluar los efectos en la matricula y en la deserción de los estudiantes.

Cabe señalar que los cambios en los modelos educativos son importantes, por lo que se hace necesario realizar estos estudios, para evaluar los resultados, y poder demostrar si se están dando los resultados esperados o si requieren ser modificados una vez puestos en marcha para el logro de los objetivos por el cual fue creado.

A continuación, se procede a presentar en tablas y gráficas los datos provenientes de la fuente de información, ya antes mencionada, el C.AP.R.I., que proporcionó información relativa a los estudiantes matriculados desde el año 2010 hasta el 2019, estadísticas de las matrículas y, los listados de estudiantes de 0 a 12 semestres, con estos listados se procedió a estudiar la información y organizarla en digital, ya que fue suministrada en material impreso, pero utilizando las herramientas ofimáticas, como Excel, Word e internet se elaboraron los siguientes gráficas y tablas de acuerdo a los objetivos señalados para comprobar nuestra hipótesis.

Tabla 4-A. Estudiantes matriculados en la facultad de Administración Pública por año y semestre. Años:2012-2021

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. MATRÍCULA POR AÑO Y SEMESTRE		
AÑO	I SEMESTRE	II SEMESTRE
2012	1,455	1,267
2013	1,468	1,248
2014	1,685	1,677
2015	2,062	2,276
2016	2,268	2,177
2017	2,294	1,998
2018	2,387	2,090
2019	2,776	2,313
2020	2,791	2,520
2021	3,969	3,475

Fuente: Centro de Administración y Producción de Recursos Informáticos (CAPRI)

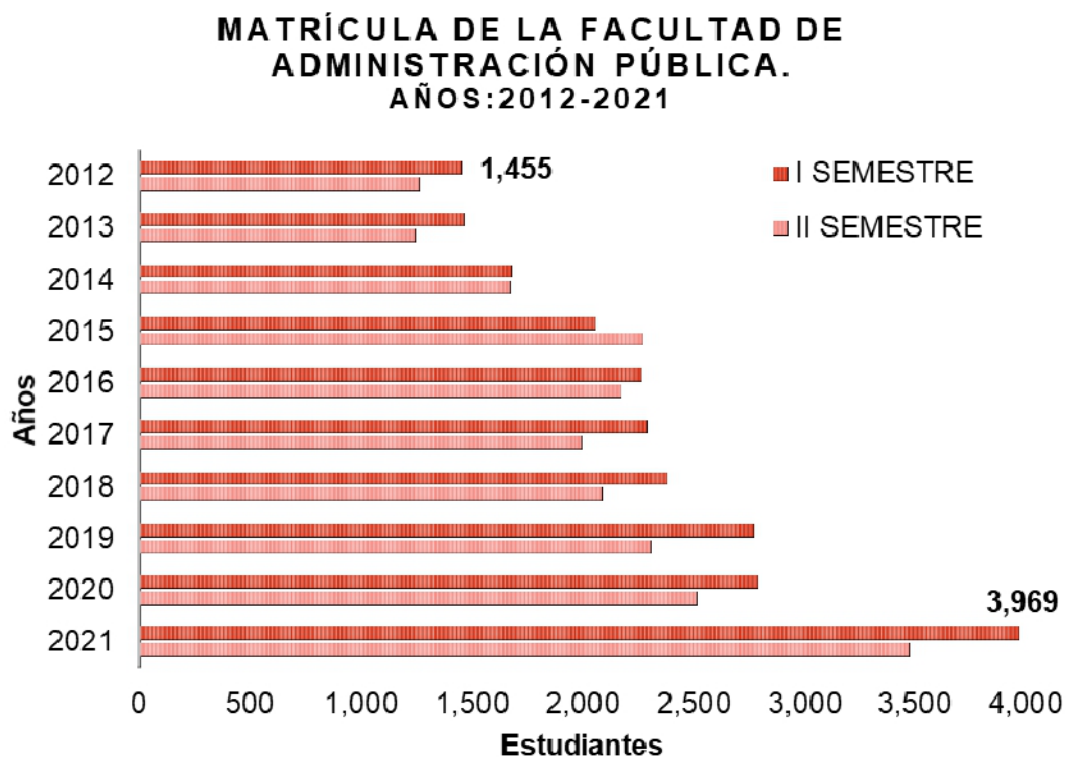


Figura 4-1. Representación de la matrícula de la facultad de administración pública. Años: 2012-2021

Esta gráfica nos presenta el total de los estudiantes matriculados de las 5 escuelas de la Facultad de Administración Pública del primer y segundo semestre a partir del año 2012 hasta el 2021. Se puede observar cómo inicia la matrícula del año 2012 con 1,455 estudiantes en el primer semestre y año tras año se va incrementando hasta llegar a un 2021 con 3,969 estudiantes matriculados, demostrando un crecimiento de más del doble de incremento, información porcentual que veremos en gráficas posteriores.

Cabe destacar que la matrícula del primer semestre con respecto al segundo semestre en todos los años siempre muestra una baja, situación que se da en todos los años, a excepción del año 2015 donde se observa la matrícula del primer semestre con 2,062 estudiantes y el segundo semestre 2,276 estudiantes con un incremento de 214 estudiantes.

*Tabla 4-B. Estudiantes matriculados en la carrera de Administración Pública por año y semestre. Años:2010-2021**

LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. MATRÍCULA POR AÑO Y SEMESTRE				
AÑO	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	Estudiante s	% variación	Estudiante s	% variación
2010	272	-	202	-
2011	344	26%	269	33%
2012	185	(46%)	144	(46%)
2013	212	15%	149	3%
2014	225	6%	176	18%
2015	288	28%	225	28%
2016	331	15%	255	13%
2017	319	(4%)	249	(2%)
2018	366	15%	309	24%
2019	506	38%	420	36%
2020	588	16%	535	27%
2021	504	(14%)	-	-

Fuente: Centro de Administración y Producción de Recursos Informáticos (CAPRI)

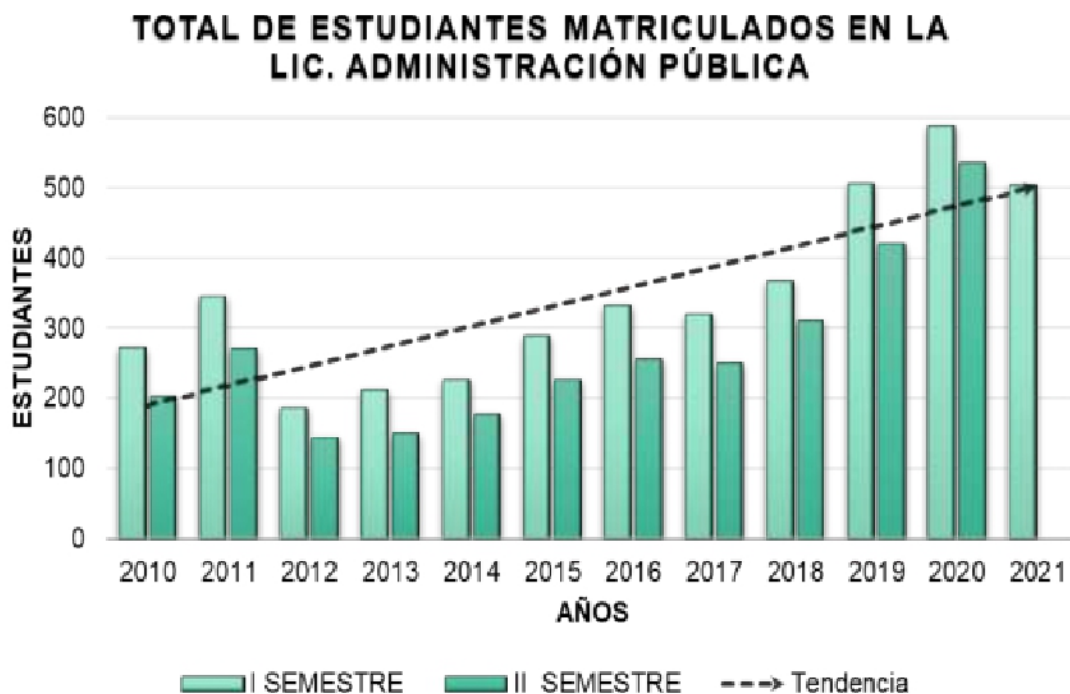


Figura 4-2. Estudiantes matriculados en la carrera de Administración Pública por semestre en los últimos 11 años.

En la Figura 4-2 se puede notar que, a partir de la incorporación del nuevo plan de estudio, la cantidad de estudiantes matriculados va aumentando en un 85% comparando el 2021 con respecto al 2010.

También se observa que los estudiantes matriculados en el primer semestre 2020, un crecimiento significativo y la misma obedece a los efectos de la pandemia de la COVID-19 donde el año 2020 estuvimos desde marzo hasta de junio en cuarentena encerrados en casa, lo que hizo que muchas personas se matricularan y sumándole que la Universidad de Panamá exonera el pago de la matrícula por motivos de la Pandemia.

En el 2021 la matrícula de primer semestre demuestra una baja en relación con el primer semestre 2020 de un 14%, esto puede obedecer a que el Gobierno Nacional fue dando apertura a los bloques de trabajos cerrados y eliminando

algunas de las restricciones de la COVID-19 y por lo que la gente fue regresando a sus puestos de trabajo.

Es importante señalar que, se mantiene la misma tendencia que en el gráfico anterior (Figura 4-1) donde el segundo semestre muestra una baja en la matrícula.

Puede observarse también una disminución en la matrícula del año 2012 vs año 2010 y 2011, lo que me llevó a realizarle la pregunta al jefe del departamento de informática, respondiéndome que la información recibida de las matrículas del 2012 solo incluye los estudiantes del plan nuevo 2012

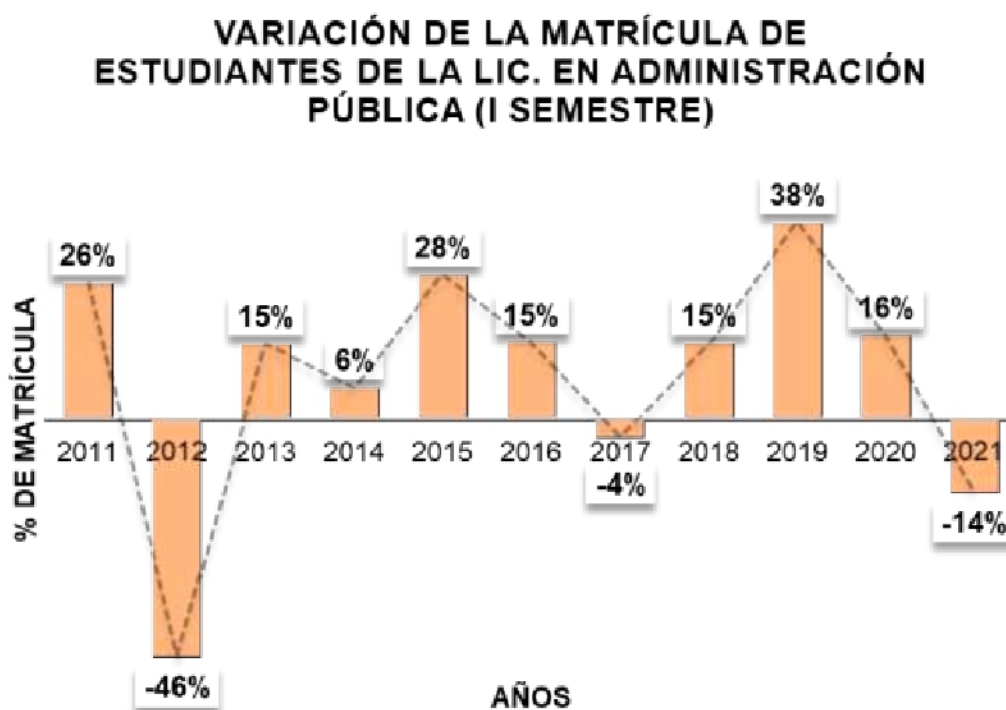


Figura 4-3. Variación de matrícula de los estudiantes de la Licenciatura de Administración Pública en el primer semestre año 2010 - 2020

Se utilizó la variación porcentual para conocer el aumento o disminución por año de la matrícula de estudiantes , pero antes de proceder a realizar el análisis de esta Figura, procederé brevemente para mejor comprensión del lector con el

significado de la **Variación porcentual**: Una variación porcentual es el cambio en una cuenta durante un período de un período al siguiente expresado como una proporción, es decir, muestra el aumento o la disminución de una cuenta a lo largo del tiempo como un porcentaje del valor total de la cuenta. (Rodríguez R., 2022, Revista Economía industrial)

Como se puede observar en esta gráfica la variación porcentual de la matrícula del año 2010 vs el 2011 es de 26%, en el 2012 se observa una baja, la cual ya se explicó que la misma obedece a que solo aparecen los nuevos estudiantes matriculados con el plan nuevo. Se observa una tendencia al alta porcentualmente en los años 2015 al 2020, con un repunte del 38% en el año 2019, con excepción del año 2017 que tuvo una baja en relación con el 2016, donde al solicitar información al respecto se informa que hubo descontento por los estudiantes con relación a algunos profesores, información sería otro objeto de otro estudio, y que no guarda relación con esta investigación.

Si vemos el 2020 vs el 2021, como se mencionó son resultados de la Pandemia COVID-19 este gráfico demuestra claramente los efectos positivos del nuevo plan de estudio 2012, donde la matrícula del año 2015 tiene una variación porcentual del del 28% vs año 2012.

VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE LA LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (II SEMESTRE)

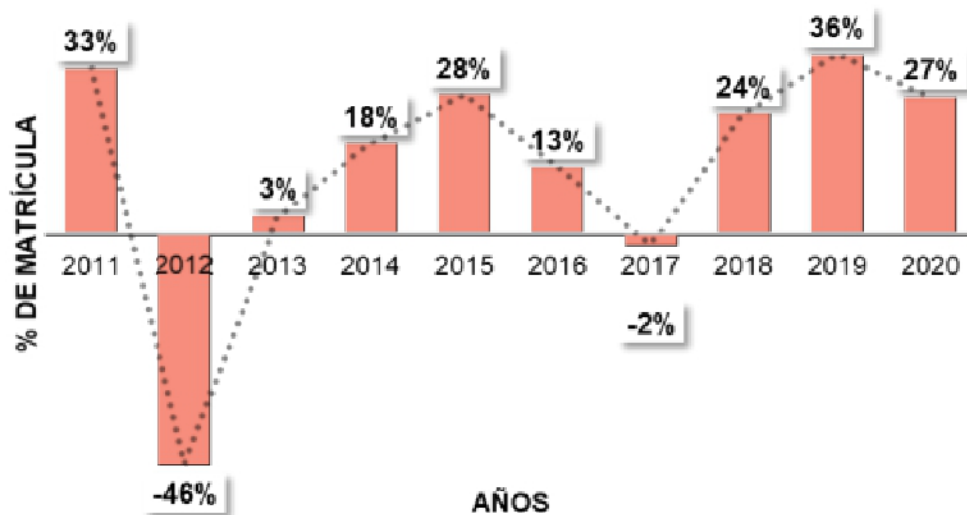


Figura 4-4. Variación de matrícula de los estudiantes de la Licenciatura de Administración Pública en el primer semestre año 2010 vs 2020

La Figura 4.4, muestra la variación porcentual de los estudiantes matriculados en el segundo semestre de la licenciatura en Administración Pública años 2011 - 2020 se puede observar la tendencia de crecimiento con relación al año anterior, con las mismas observaciones realizadas en la Figura 4-3 que muestra la variación porcentual del primer semestre, de lo ocurrido en el 2012 por la Pandemia COVID-19.

Igual que en las gráficas anteriores se mantiene la constante que la cantidad de estudiantes que se matriculan en el primer semestre no es la misma cantidad que regresa a matricularse en el segundo semestre, ya que tiende a disminuir, puede ser por diferentes situaciones entre las que podemos mencionar el inicio de año con nuevas metas de realizar una carrera, pero luego se retiran

Otra situación puede ser el cambio de carrera o que algunos estudiantes consiguen trabajo y se cambian de turno o se retiran de la carrera.

Tabla 4.D-. Población de estudio

PLAN DE ESTUDIO 2012 - PROMOCIÓN 2015-2018				
Año	Semestre	Estudiantes		Total
		Turno		
		Diurno	Nocturno	
2015	I	38	60	98
	II	24	43	67
2016	I	33	26	59
	II	15	36	51
2017	I	31	14	45
	II	25	13	38
2018	I	27	14	41

Fuente: Centro de Administración y Producción de Recursos Informáticos (CAPRI)

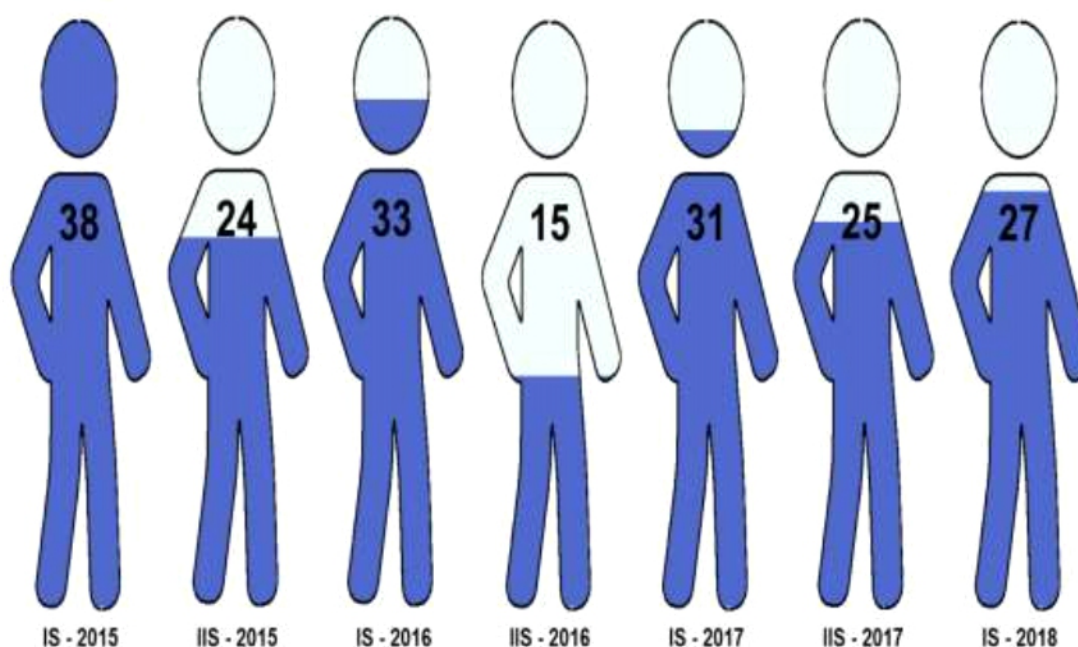


Figura 4-5. Representación gráfica de la población de estudio y su variación en función de los semestres de duración de la carrera del nuevo plan de estudio.

La muestra es la población de los 38 estudiantes matriculados en el año 2015, esta representación gráfica, que se explica por sí sola, y nos muestra igual que en las anteriores que en el segundo semestre la matrícula tiende a bajar, pero como se observa es más del 50%, pero es importante señalar que en año 2016

en el primer semestre se matriculan 33 estudiantes regresando 9 estudiantes de los 38 estudiantes matriculados en el primer semestre 2015.

Reflejándose luego la caída en el segundo semestre, debido a que, por haber saltado el segundo semestre de 2015, no pueden matricular la segunda parte de las materias prerrequisito de la carrera.

En el primer semestre 2017 la matrícula fue 31 estudiantes que representa un 81% de los matriculados en 2015% y finalizando un 2018, como lo indica el plan de estudio en el 2018, con 3 años y medio, con 27 estudiantes, siendo el 70%, lo que demuestra nuevamente que la actualización curricular plan de estudio 2012 de la escuela de Administración Pública impactó positivamente en el aumento de los estudiantes de la promoción 2015, en la culminación de los estudios.

Tabla 4-C. Población de estudio

PLAN DE ESTUDIO 2012 - PROMOCIÓN 2015			
Año	Semestre	Estudiantes	%
2015	I	38	0%
	II	24	-37%
2016	I	33	-13%
	II	15	-61%
2017	I	31	-18%
	II	25	-34%
2018	I	27	-29%

Fuente: Centro de Administración y Producción de Recursos Informáticos (CAPRI)

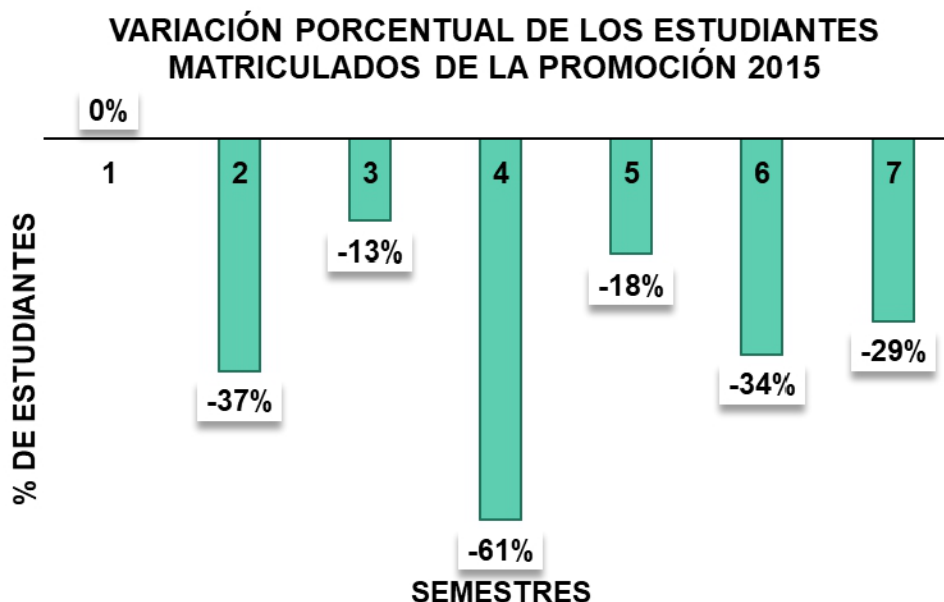


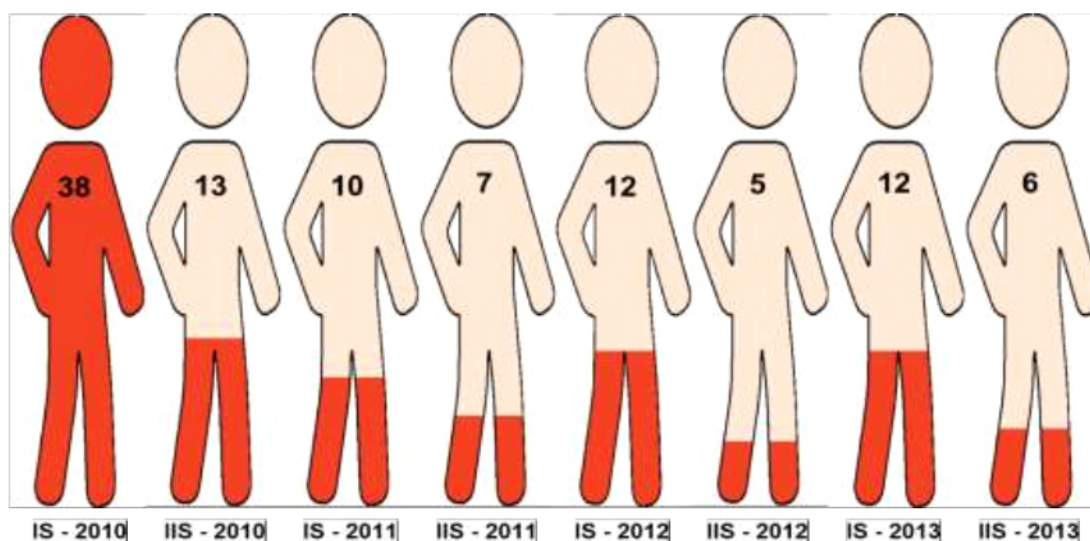
Figura 4-6. Representación porcentual de la deserción de estudiantes de la promoción 2015. Años: 2015-2018

En promedio ha habido una disminución del (32%) de la población de estudio considerando la implementación del nuevo plan de estudio. Con un promedio de 28 estudiantes matriculados por semestre, esta información es positiva si lo analizamos a nivel de deserción o abandono aproximadamente el 70% de los matriculados permanecen y logran terminar sus estudios.

Tabla 4-D. Población de comparación del plan de estudio 1993

PLAN DE ESTUDIO 1993 - PROMOCIÓN 2010			
Año	Semestre	Estudiantes	%
2010	I	38	-
	II	13	(66%)
2011	I	10	(74%)
	II	7	(82%)
2012	I	12	(68%)
	II	5	(87%)
2013	I	12	(68%)
	II	6	(84%)

Fuente: Centro de Administración y Producción de Recursos Informáticos (CAPRI)



*Figura 4-7. Representación gráfica de la promoción 2010 y su variación durante los semestres de duración de la carrera. *Los datos utilizados son la totalidad de los estudiantes sin distinción de turno.*

Como lo indica la Figura 4-7, es una representación gráfica de la matrícula de los estudiantes de primer ingreso en el año 2010 hasta el 2013, con el plan anterior del año 1993, se puede observar cómo en segundo semestre del año 2010, solo se matriculan el 34 % de los estudiantes que iniciaron la carrera, y cómo va disminuyendo por semestre a excepción del primer semestre del 2012, donde se observa un aumento significativo de los matriculados del 58% versus el segundo semestre cayendo en el segundo semestre del 2012 en 41%, recuperándose en el primer semestre del 2013 con más del 50%, y finalizando con 6 estudiantes al final del segundo semestre 2013 con solo 6 estudiantes matriculados.

Cabe señalar que la información recolectada del año 2010 no hace referencia a qué turno pertenecen los estudiantes, pero sí vemos que hubo un total de los 38 estudiantes matriculados con un semestre, y culminan 6 estudiantes, solo el 15% logra un culminar el plan de estudio.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LA PROMOCIÓN 2010

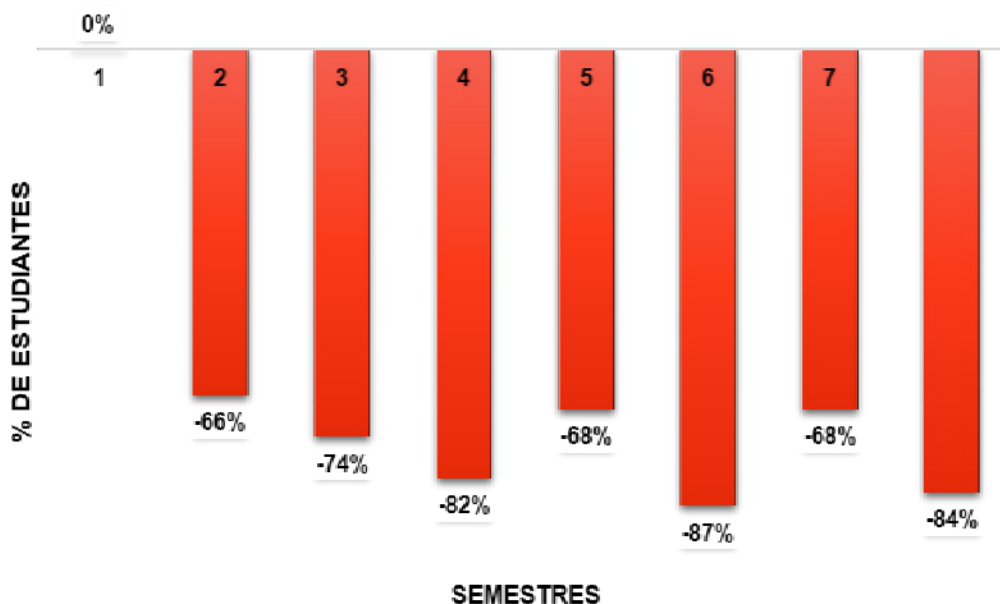


Figura 4-8. Porcentaje de deserción con respecto a la población de la promoción 2010. Años: 2010 - 2015

Esta promoción tiene en promedio de decrecimiento del (77%) de su matrícula inicial. Se hace la aclaración que el plan viejo tiene 8 semestres y (veranos), sin embargo, la matrícula de estudiantes del 2013 solo representaba un 16% en el segundo semestre, para los siguientes años.

Se mantuvo una constante en la matrícula de esta promoción se muestra gráficamente en la Figura 4-9

4.2 Conclusiones

Una vez analizada la información recibida y hacer las tablas y elaboración de gráficas, figuras representativas y cálculos matemáticos con relación a la evaluación del nuevo plan de estudio 2012 y los efectos en la culminación de los

estudios de los estudiantes de la promoción 2015, se presentan las siguientes conclusiones:

El nuevo plan de estudio de la carrera de la Licenciatura en Administración Pública causó resultados positivos, ya que se refleja a través del aumento de los estudiantes que se matriculan en la carrera, tal y como se observa en las tablas y gráficas expuestas en este trabajo.

Los resultados arrojaron una marcada diferencia entre la promoción del 2010 (plan 1993) y la promoción 2015 (plan nuevo 2012), las diferencias entre ambas generaciones son significativas en relación a la culminación de los estudios, ya que el plan nuevo incorpora cambios en el programa donde el estudiante del turno diurno culmina en tres años y medio, es decir que la carrera al ser de menor duración los resultados son de más del 50% de los que se matricularon que lograron culminar su plan de estudios.

Otro resultado encontrado en la promoción 2015 es que a medida que el estudiante avanza, cada semestre la matrícula se mantiene y no se observa las caídas en las matrículas del segundo semestre, versus otras generaciones con el plan anterior, lo que nos lleva a la conclusión de los cambios y actualizaciones, género mayor desempeño y motivación para el logro de la culminación de la carrera.

Con relación a la deserción o abandono, en el año 2015 el plan nuevo impacta positivamente, debido a que se observó una disminución en el número de estudiantes que dejaron de realizar sus matrículas en comparación a los años 2010, 2011 y 2013.

En base a los resultados obtenidos en esta investigación, se concluye que una menor duración de la carrera trae efectos positivos y mejoras en el desempeño de los estudiantes, es importante tener en cuenta que el disminuir la duración de la carrera no significa desmejorar la calidad del proceso de aprendizaje, los planes de estudios requieren cambios, tomando en cuenta los avances tecnológicos y las nuevas exigencias del mercado actual.

CAPÍTULO 5. RECOMENDACIONES

En la búsqueda de información para la investigación de este trabajo, encontré que no hay estudios realizados en la Facultad de Administración Pública, lo que puede entenderse que este es el primer estudio realizado para evaluar el nuevo plan de estudio 2012 de la Licenciatura en Administración Pública, ya que hasta el momento no se ha evaluado, lo que demuestra que no hay un seguimiento, lo que hace necesario que se realicen las investigaciones pertinentes.

En relación al desempeño académico de los estudiantes, también se hace necesario realizar los estudios pertinentes, para demostrar el desempeño y capacidades de los estudiantes.

Al incorporar cambios en el plan de estudio, y realizar una reducción en la duración de la carrera, esta debe motivar a que los estudiantes continúen los estudios y realicen postgrados y maestrías, en vía de que los egresados salgan al mercado laboral con especializaciones que beneficien al momento de búsqueda de mejores ofertas salariales y de poder con sus conocimientos y capacidades contribuir al desarrollo y logros de nuestro país.

Hace más de 10 años que se puso en marcha el nuevo plan de estudio, y aún no se observa que exista el interés en realizar modificaciones al plan vigente, el cual ya requiere actualización, debido a que la mejora es continua cuando se trata de educación, y los planes de estudios requieren ser rediseñados y actualizados para que no pierdan vigencia.

Los resultados obtenidos en esta investigación arrojan resultados positivos, indicando la importancia que tienen los cambios y que las universidades deben estar en constante actualización de sus planes de estudios, tomando en cuenta que no solo son las instalaciones, en tecnología, el personal docente y

administrativo también se debe tener cuenta las necesidades sociales y psicológicas de los alumnos, el conocimiento o contenidos formativos que deben ir acompañado de conocimiento cultural, desarrollo de las actitudes y de valores vinculados

BIBLIOGRAFÍA

Arim, R., Goyeneche, J., Katzkowicz, N., & et, al. (2016). Editorial UR:FCEA-IE. Obtenido de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/10967>

Baena, G. (2017). Metodología de la Investigación. México: grupo editorial Patria.

Beltrán, J. (1995). Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje (Vol. 6). Revista Complutense de Educación.

Bembibre, C., (2010) Definición ABC, Facultad.

<https://www.definicionabc.com/general/facultad.php>

Bernal, C. (2010). metodología de la investigación (3 ed.). Colombia: Pearson.

Bravo, N. Competencias proyecto Tuning-Europa, Tuning. – América latina

https://www.google.com/search?q=bravo+nestor+competencias+tuning&rlz=1C1GCEU_esPA957PA957&oq=Bravo+Nestor++competencias+tun&aqs=chrome.1.69i57j33i160l4.33047j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#

Cuellar, N., Pino, I., Saavedra de, D., & et al. (2010). Actualización curricular del plan de estudio de la licenciatura en Administración Pública. Panamá.

Definición de licenciatura - Qué es, Significado y Concepto

<https://conceptodefinicion.de/licenciatura/>

Enamorado, N. (2009). Evaluación de impacto del currículo basado en competencias en el logro académico de los estudiantes de refrigeración y aire acondicionado de bachillerato y técnico profesional en Honduras (Tesis - Maestría).

Eumet (2012) Significado de administración pública.

[https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/azv/concepto_de_administracion_publica._\(Arim,_Goyeneche,_Katzkowicz,_&_et,al,_2016\)html](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/azv/concepto_de_administracion_publica._(Arim,_Goyeneche,_Katzkowicz,_&_et,al,_2016)html)

Ferrer, J. (09 de 2013). Definición MX. Obtenido de definicion.mx/destreza/

Gómez, S. (2012). Metodología de la investigación (primera ed.). (M. E. Buendía, Ed.) México: Red tercer milenio.

Guerrero, J. y. (2012). Breve análisis del concepto educación superior. (A. M. Psicología, Ed.) Alternativas en Psicología. Obtenido de <https://alternativas.me/index.php/agosto-septiembre-2012/6-breve-analisis-del-concepto-de-educacion-superior> (Significados .com 2017)

Hernández, R. (2016). ¿Son necesarios los cambios en los modelos educativos? Revista Vinculado.

Montenegro, J. (2017) Evaluación del proceso de las competencias específicas de la Licenciatura en Administración Pública: año 2017. Maestría tesis, Universidad de Panamá.

Muro, D. Algunos conceptos básicos de docencia.

<http://www.camposc.net/dmt4/conceptosdedocencia.pdf>

Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas: Panapo.

Significados .com. (2017). Obtenido de www.significados.com/idoneo/

Significado de Investigación (Qué es, Concepto y Definición)

<https://www.significados.com/investigacion/>

Universidades.pa. (17 de enero de 2017). universidades.pa. Obtenido de www.universidades.com.pa/blog/que-significa-credito

Universidad de Panamá (2008). Modelo educativo y académico de la Universidad de Panamá. Dirección general de planificación y evaluación universitaria. <https://www.up.ac.pa/sites/default/files/2021->

Vargas, G., (2020) ¿Qué es competencia? Editorial Magisterio.

<https://www.magisterio.com.co/articulo/que-es-una-competencia>

Zabala, M. (2012). ¿Qué puede aportar la evaluación para mejorar el proceso educativo? XIII Congreso de la Organización Mundial de la educación. Santiago, Chile.

Zabalza, M. ä. (2015). Planes de estudios en la Universidad. Algunas reflexiones sobre el cambio. Revista fuentes (1(1998)). Obtenido de revistascientificas.us.es/index.php/

ANEXOS

ANEXO A. GLOSARIO

A continuación, presento un glosario de algunos de los términos más utilizados en esta investigación, con la finalidad de que el lector pueda tener una mejor comprensión de lo que queremos plantear en esta investigación.

Actitud: hace referencia a una postura que puede tomar un ser humano frente a ciertas situaciones. Para el ámbito de la psicología, el término actitud es la conducta que presenta una persona frente a diferentes experiencias de la vida cotidiana. Estas actitudes hacen posible que el individuo potencie o disminuya su carácter frente a otros.

Administración pública: Valencia (1970), la administración pública es aquella que tiene que ver con el gobierno y, por tanto, se ocupa principalmente de la rama ejecutiva, donde se hace el trabajo de gobierno, aunque evidentemente hay problemas administrativos también en relación con las ramas legislativas y judicial. La Administración pública es, pues, una división de la ciencia política y de las ciencias sociales.

Aptitud: aptitud es la habilidad o postura que posee una persona o cosa para efectuar una determinada actividad o la capacidad y destreza que se tiene para el desarrollo y buen desempeño de un negocio, industria, arte, deporte, entre otros.

Capacidad: conjunto de recursos y aptitudes que tiene un individuo para desempeñar una determinada tarea. En este sentido, esta noción se vincula con la de educación, siendo esta última un proceso de incorporación de nuevas herramientas para desenvolverse en el mundo.

Competencias: son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo; son evaluadas en diferentes etapas, por ejemplo, además de las habilidades básicas, en la etapa escolar brindan al estudiante la capacidad de captar el mundo circundante, ordenar sus impresiones, comprender las relaciones entre los hechos que observa y actuar en consecuencia.

Créditos: son una medida para los cursos, ¿cuántos créditos vale?, es una pregunta más que frecuente. La cantidad de créditos de un curso está relacionada con la dificultad del mismo y esta se relaciona también con el tiempo que debes invertir por cada materia. El crédito es un referente que permite equilibrar los programas de estudio de una misma carrera en distintas universidades y hasta en distintos países

Culminación de los estudios: Es el proceso por el cual los estudiantes universitarios se entrenan, evidenciando los aprendizajes apropiados durante la carrera, de manera teórica y práctica para la resolución de problemas y tareas profesionales, como parte de su modo de actuación, demostrando sus competencias en el manejo de los métodos específicos de las ciencias que sustentan la profesión, en su interrelación con los métodos propios del ejercicio profesional. Este proceso que es, además esencialmente evaluativo, deberá concluir con un criterio que disponga el otorgamiento o no del título profesional de que se trate. (Matos y Cruz, 2015)

Currículo: Gimeno Sacristán dice que: "El currículum es una planeación hecha por las escuelas con objetivos de aprendizaje según las capacidades de los alumnos con el fin de lograr un nivel educativo" es decir, se necesita tener una visión histórica amplia acerca de este como objeto de estudio y puede ser cambiado y transformado según los intereses humanos.

Destrezas: es la habilidad que se tiene para realizar correctamente algo. No se trata habitualmente de una pericia innata, sino que normalmente es adquirida.

Educación superior: Ibáñez (1994), considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el statu quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pro de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es "la formación.

Egresado: significa lo mismo que "graduado", y se refiere a la persona que ha terminado sus estudios, habiendo obtenido con ellos un título. A pesar de que la Real Academia de la Lengua Española lo define sin especificar qué tipo de

estudios, hablando solamente de un “establecimiento docente”, la palabra suele emplearse para referirse a estudios universitarios.

Enseñanza: Sistema y método de dar instrucción. Conjunto de conocimientos, principios, ideas, etcétera que se enseñan a otros.

Escuela: “Establecimiento público donde se da cualquier género de instrucción”. Por lo tanto, se puede decir que el término hace alusión a todo ente, institución u organización que bien puede ser de tipo público o privado en donde se le imparte una serie de conocimientos a un grupo determinado de personas o individuos.

Estudiante: es aquel sujeto que tiene como ocupación principal la actividad de estudiar, percibiendo tal actividad desde el ámbito académico. La principal función de los alumnos es aprender siempre cosas nuevas sobre distintas materias o ramas de la ciencia y arte, o cualquier otra área que se pueda poner en estudio. El que estudia ejecuta tanto la lectura como la práctica del asunto o tema sobre el que está aprendiendo.

Ética: rama de la filosofía que estudia la conducta moral debido a que realiza un minucioso análisis de la sociedad y se establece cómo deberían actuar o comportarse los individuos que la conforman. Esta disciplina filosófica está unida a las normas y sirve de base para marcar una diferencia entre el bien y el mal.

Evaluación: Es el proceso en el que, bajo parámetros específicos, se llega a una conclusión sobre una persona, aspecto, situación. Tiene mucha utilidad en la vida del ser humano como en las ciencias, artes y múltiples actividades humanas. Como resultado de ella, un individuo o colectivo podrá construir una idea sobre lo analizado.

Facultad: El término facultad tiene dos acepciones mayores que pueden ser bastante diferenciadas entre sí. Una de las acepciones más comunes y utilizadas de este término es la que hace referencia al establecimiento educativo de nivel superior en el cual se imparten determinado tipo de conocimientos específicos, relacionados con áreas de estudio particulares. Luego, está la acepción muy

común también que vincula a la palabra facultad con la idea de habilidad o capacidad que una persona puede tener.

Habilidad: es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio.

Herramientas tecnológicas: es cualquier “software” o “hardware” que ayuda a realizar bien una tarea, entiéndase por “realizar bien” que se obtengan los resultados esperados, con ahorro de tiempo y ahorro en recursos personales y económicos.

Idóneo: La palabra idóneo es un adjetivo que deriva del latín “idoneus” que indica a todo aquello que posee buena disposición o suficiencia para una cosa. La palabra idóneo es sinónimo de: apto, capaz, habilidoso, eficiente, dispuesto, inteligente, entre otros. Tomando en cuenta lo anterior, se puede deducir que idóneo, es la característica de una persona o cosa. En el caso de una persona, el término idóneo revela a un individuo que posee ciertas condiciones o habilidades que son esenciales para desempeñar las funciones del cargo.

Investigación: este verbo se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto.

Licenciatura: deriva del latín medieval “licenciatura”, que a la vez viene de “licentiar” que quiere decir licenciar. La licenciatura es el título que se obtiene luego de ciertos estudios realizados que se prolonga de 4 a 6 años y se encarga de formar maestros y profesionales competentes para transmitir conocimientos y formar sujetos integrales que los ayuda a aprender, educar y orientar a los niños, adultos y ancianos en el proceso de desarrollo académico.

Objetivo: Se define como el fin o intento, siendo el fin, término, remate o consumación de una cosa. El objeto o motivo con que se ejecuta una cosa. Un objetivo es el comportamiento esperado en el alumno como consecuencia de determinadas actividades docentes y discentes. Comportamiento que debe ser susceptible de observación y evaluación.

Plan de estudios: El plan de estudios, según notan muchos autores como Kelly (1989), es un área de estudio muy amplia. No sólo abarca el contenido, sino también los métodos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, abarca las metas y objetivos que se propone alcanzar, así como la manera en que su efectividad puede ser medida.

Una carrera: es el conjunto planificado de actividades de enseñanza aprendizaje que son necesarias y suficientes para formar profesionales capaces de satisfacer los objetivos de una determinada especialidad. Las carreras son de dos tipos: técnicas y de licenciatura; las carreras técnicas deben ser intermedias y conducir a la licenciatura, si así lo desea el estudiante. Los créditos de las carreras técnicas pueden ser convalidados para estudios de licenciatura. (Política y Proyecto de Transformación Académica Curricular, 2004. Art. 6.)

Universidad: es el nombre que recibe cada una de las instituciones de educación superior, destinadas a la formación de profesionales en determinadas áreas de trabajo.

Valores: los valores son las más profundas convicciones de los seres humanos, determinantes de sus actitudes y conducta. Son principios que orientan y guían el comportamiento del hombre.

ANEXO B. PLANES DE ESTUDIO

Requisitos de Ingreso

- Título de estudios secundarios (Fotocopia)
- Créditos académicos (I y II)
- Fotocopia de Cédula
- Otros

Campo ocupacional

- Empresas e instituciones públicas
- Empresas y organismos internacionales
- Empresas corporativas y privadas
- Pequeñas y medianas empresas
- Gobiernos locales (Ayudas, Municipios, Cooperativas y Otros)

Campo ocupacional independiente

- Crear tu propia empresa
- Consultar en proyectos sociales y de inversión
- Consultar de empresas públicas y privadas
- Consultar en gestión de recursos humanos
- Consultar en gerencia de gobiernos locales

Te ofrecemos para tu perfeccionamiento

- Postgrado en Alta Gerencia Pública
- Postgrado en Gestión de Recursos Humanos
- Maestría en Alta Gerencia Pública
- Maestría en Gestión de Recursos Humanos

Actividades científicas, culturales y sociales

- Conferencias, Seminarios y otros
- Actividades culturales y folclóricas
- Novedades
- Semana del Administrador Público

Aplicar estudios en especial de


- Rchiller en Ciencias y sus modalidades
- Rchiller en Comercio y sus modalidades
- Rchiller en Letras y sus modalidades
- Rchiller Industrial
- Rchiller Agropecuario

Para más información
escribir a los correos o llamar

Universidad de Panamá
Facultad de Administración Pública

Oficina de Admisión: 523-7389
Escuela: 523-7326

Sofía de Rangel [sofia.dereangel@up.ac.pa](mailto:ssofia.dereangel@up.ac.pa) (Admisión)
Yasmin Jiménez yasmin@up.ac.pa (Admisión)
Ilicia Gamero ilicigamero@up.ac.pa
Secretaria de la Escuela de Administración Pública



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Obtienes tu

LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

(en 3½ años)

TURNO: DIURNO

Requisito: Tener un índice de 1,00

PLAN DE ESTUDIOS - 2012 (DIURNO)

I NIVEL ESTUDIOS

PRIMER AÑO / I SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
A.P. 101a	Administración General	3	2	2
A.P. 101a	Administración Pública de Panamá I	3	2	2
Eco. 102a	Principios de Economía	3	1	0
Mat. 015	Matemática	2	1	2
Psic. 104a	Principios de Psicología	3	2	2
Soc. 105a	Principios de Sociología	3	3	0
Cont. 106a	Contabilidad Fundamental	3	2	2
R.L. 103a	Historia de la Rep. Panamá y E.U.	3*	2	0

PRIMER AÑO / II SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
A.P. 107a	Administración de la Organización	2	1	2
A.P. 108a	Administración Pública de Panamá II	3	2	2
Eco. 109a	Economía de Panamá	3	3	0
Cont. 110a	Contabilidad Gubernamental	2	1	2
Soc. 111a	Sociología de la Organización	2	1	2
Est. 112a	Métodos Estadísticos	3	2	2
R.L. 113a	C. Internat. y A. Teórica en Panamá	2	3	0
R.L. 101a	Historia de las Rep. Panamá y E.U.	3	2	0

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
NC. 006	Soc. Medio Ambiente y Desarrollo	2	3	0
Fl. 115	Ética Profesional	3	3	0
NC. 007	Teoría de la Ciencia	2	1	2
NC. 004	Lenguaje y Comunicación en Inglés	2	1	2

II NIVEL ESTUDIOS

SEGUNDO AÑO / I SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
A.P. 201a	Administración de Rec. Humanos I	3	2	2
A.P. 201a	Gestión Municipal	2	1	2
NCM 003	Metodología de la Investigación	2	1	2
A.P. 203a	Sistema de Inf. Administrativa I	3	2	2
A.P. 204a	Gestión Pública	3	2	2
A.P. 205a	Análisis y Recorg. Administrativa I	3	2	2
A.P. 206a	Administración de Abastecimiento	3	2	2

SEGUNDO AÑO / II SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
A.P. 207a	Técnica de Com. Administrativa	2	1	2
A.P. 208a	Ins. Aplicada a la Admón. Pública I	3	2	2
A.P. 209a	Finanzas Públicas	3	3	0
A.P. 210a	Admón. de Recursos Humanos II	3	2	2
A.P. 211a	Sistema de Inf. Administrativa II	3	2	2
MCJAF 006	Presupuesto	2	1	2
A.P. 212a	Análisis y Reorganización Admón. II	3	2	2

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
NC. 002	Historia de Panamá en un M. Global	2	2	0
NC. 001	Lenguaje y Com. en Español	2	1	2
NC. 005	Informática y H. de Aprendizaje	2	1	2
CP. 115	Teoría del Estado	3	3	0

III NIVEL ESTUDIOS

TERCER AÑO / I SEMESTRE

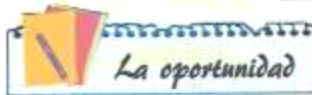
CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
A.P. 301a	Planificación Administrativa I	3	2	2
A.P. 301a	Admón. de Recursos Humanos II	3	2	2
A.P. 302a	Comportamiento Organizacional I	3	2	2
A.P. 303a	Formulación de Proyecto Público	3	2	2
A.P. 304a	Presupuesto Público I	3	2	2
A.P. 305a	Ins. Aplicada a la Admón. Pública II	3	2	2
A.P. 306a	Opción de Grado	3	1	2

TERCER AÑO / II SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
A.P. 307a	Comportamiento Organizacional II	2	2	2
A.P. 308a	Planificación Administrativa II	3	2	2
A.P. 309a	Presupuesto Público II	3	2	2
A.P. 310a	Evaluación de Proyecto Público	3	2	2
A.P. 311a	Gestión Pública Profesional	2	1	2
A.P. 312a	Administración Financiera	3	2	2
A.P. 313a	Opción de Grado	3	1	2

CUARTO AÑO / I SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR.	H.T.	H.P.
NC. 058	Régimen Jurídico de los DDHH	2	2	0
NC. 068	Educación Física	2	0	2
Det. 316	Derecho Administrativo	3	3	0
AP. 317	Administración de Seguridad Social	3	1	2
NC. 003	Geografía de Panamá	2	2	0



La oportunidad

Hoy que inicias un nuevo ciclo escolar te propongo la siguiente reflexión:

Ya no eres niño/a. Lo siento, ese tiempo ya pasó, eres adolescente y puedes hacer más y mejores cosas. Es conciencia de ello y ser cuidados con lo que haces, pues a tu edad es fácil perderte. Esta es una nueva etapa en tu destino, es una oportunidad que la vida te da para que seas mejor. No hay mañana para empezar, es hoy.

Considera que en este momento estás exactamente igual que tus demás compañeros de grupo, no eres mejor ni peor, al inicio de cada etapa de la educación nadie se distingue por nada. Tienes un 10 de calificación, consérvalo siempre. ¿Qué tanto quieres progresar en la vida? Disciplina es orden y orden es progreso.

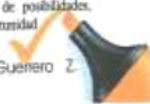
La vida te puso aquí por alguna razón, y aquí mismo tienes que demostrar que eres mejor que los demás. No hay matemáticas imposibles de pasar, todas están hechas para la capacidad que ahora tienes. Vámate a estudiar y a aprender cosas positivas, nunca lo olvides. Respeta a los demás y exige el respeto de todos.

En ocasiones tendrás que ayudar a los demás y otras veces recibirás ayuda. Pero entiende y aplica bien la palabra ayuda, pues es fácil crear vicios de tanto "ayudar" o caer en ellos de tanto recibir "ayuda". Administra bien el tiempo.

Todo se puede hacer para ser feliz en la vida, pero tienes que asignar un momento para cada cosa. Dale mayor importancia y tiempo a las cosas que te traerán beneficios. El tiempo es como el dinero: debe invertirse no gastarse, y no debe utilizarse para comprar lo que quieres sino lo que necesitas. Si algo debe quedar bien claro en tu cerebro es que no hay imposibles. Puedes ser lo que quieras, grande o pequeño como quieras. Todo empieza en la imaginación, imagina que eres el mejor y lo serás, imagina que puedes y podrás. Pero tenes que acompañar tu pensamiento con la acción, de lo contrario no pasará de ser un soñador.

Tienes un horizonte lleno de posibilidades, no desaproveches esta nueva oportunidad que la vida te dio.

Ing. I. Guerrero Z.



Requisitos de Ingreso

- Título de estudios secundarios (Fotocopia)
- Créditos académicos (I y II)
- Fotocopia de Cédula
- Otros

Campo ocupacional

- Empresas e instituciones públicas
- Empresas y organismos internacionales
- Empresas corporativas y privadas
- Pequeñas y medianas empresas
- Gobiernos locales (Académas, Municipios, Cooperativas y Otros)

Campo ocupacional independiente

- Crear tu propia empresa
- Consultar en proyectos sociales y de inversión
- Consultar de empresas públicas y privadas
- Consultar en gestión de recursos humanos
- Consultar en gerencia de gobiernos locales

Te ofrecemos para tu perfeccionamiento

- Postgrado en Alta Gerencia Pública
- Postgrado en Gestión de Recursos Humanos
- Maestría en Alta Gerencia Pública
- Maestría en Gestión de Recursos Humanos

Actividades científicas, culturales y sociales

- Conferencias, Seminarios y otros
- Actividades culturales y folclóricas
- Novatadas
- Semana del Administrador Público

Para mayor información dígame o llame a:
 Universidad de Panamá
 Facultad de Administración Pública
 Oficina de Admisión

Tel: 523-7309

Prof. Nilsa Cuellar Directora
 Lic. Raúl Ayarza R. Colaborador

Nº

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TURNO:
DIURNO

Aplican estudiantes egresados de:

- Bachiller en Ciencias y sus modalidades
- Bachiller en Comercio y sus modalidades
- Bachiller en Letras y sus modalidades
- Bachiller Industrial
- Bachiller Agropecuario

ANEXO C. ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

108

A. Estructura Académica de la Escuela de Administración Pública

Áreas Académicas	Asignaturas según el Área
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de las organizaciones públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración General ➤ Administración de las Organizaciones ➤ Gestión Pública ➤ Técnica de la Comunicación Administrativa ➤ Administración de Abastecimiento ➤ Administración Financiera ➤ Administración Pública de Panamá I, II
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis Administrativo y Desarrollo Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Investigación Aplicada en la Administración Pública I, II ➤ Análisis y Reorganización Administrativa I, II ➤ Gestión Municipal ➤ Gerencia Pública Profesional
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración de Recursos Humanos Públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comportamiento Organizacional I, II ➤ Administración de Seguridad Social ➤ Administración de Recursos Humanos Público I, II, III
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación Pública Administrativa y Operativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación Administrativa I, II ➤ Presupuesto Público I, II ➤ Elaboración de Proyecto Público ➤ Evaluación de Proyecto Público ➤ Sistema de Información Administrativa I, II ➤ Finanzas Públicas

Panamá, 1 de junio de 2022

A QUIEN CONCIERNA

Certifico que la tesis como trabajo de graduación titulada: "EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2012 DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA PROMOCIÓN DEL AÑO 2015 DEL CAMPUS CENTRAL", del Programa de Maestría en Docencia Superior, DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, elaborada por ONELVA MARTÍNEZ ROJAS, con cédula 8-281-908, reúne las condiciones óptimas de ortografía, redacción y estilo para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador designado.

Cordialmente,



Martha E. Acevedo

8-170-682